PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TÍTULO: **VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO**	CÓDIGO: **CT-FO-44**			
		VERSIÓN No. **02**	Página **1** de **1**		
		FECHA:	**22**	**5**	**2026**

CONTRATISTA:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 DERIVADA CONTRATO DE ASOCIACION 001-071-2026
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:	DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI
VALOR TRÁMITE DE PAGO:	**367.550.000,00**
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	03/09/26
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:	8496

No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		N/A	X		
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el tramite en la SGC o Regional)			X		
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)			X		
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)			X		N/A
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones			X		
6	Planilla de seguridad social en estado			X		
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.			X		
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)			X		
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)			N/A		
10	Corte parcial o final de obra	N/A				
11	Aval de pago Interventoría					
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras					
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente			X		
14	Alta Almacén (***cuando el bien deba ingresar al almacen***)			X		N/A
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)			N/A		
16	Multas o Sanciones			N/A		

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				

FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL		FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL	
NOMBRE Y APELLIDOS:	Fernando Rozo	**NOMBRE Y APELLIDOS:**	
FIRMA:	Fernando Rozo	**FIRMA:**	
FECHA DE VALIDACIÓN	03/09/26	**FECHA DE VALIDACIÓN**	

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TITULO	CÓDIGO: **GF-FO-36**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. **04**	Página **1** de **5**		
		FECHA:	**17**	**9**	**2024**

Fecha trámite de pago		Número de Pago:	2 DE LA ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1
Valor de pago solicitado	**$ 367.550.000,00**		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-071-2026 - OA No 1	
Nombre o Razón Social del Contratista	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	
Identificación	NIT o C.C:802023228-0	SAP (acreedor) : 80006466
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes	
Orden o Pedido SAP	No. 5100010240	
Expediente Orfeo	No. 20261300001309000004E	
Registro Presupuestal	No. 122226 31/07/2026	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 9.500.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($) 0
	- Valor Reducciones	($) 0
	Valor Total del Contrato	($) 9.500.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I N° 009-DIMAR-2023 - ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811	
Fecha de legalización del contrato	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 (31 JULIO 2026)	
Fecha de finalización del contrato	ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1 (31/12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)	
Porcentaje de ejecución del contrato	26,77%	
Modificaciones del contrato	☐ Adición Valor	

	☐ Modificación Descripción ☐ Suspensión Descripción ☐ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción
Novedades del contrato	*N/A*

Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	85-44-1011 46762	$8.075.000.000,00	30/07/2026	31/12/2029
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-1010 68456	$875.452.200,00	30/07/2026	31/12/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTÁ		
	N° 467291118	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	X RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	X ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990			**CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 6031508606
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	$ N/A
	Periodo Salud	2026- 08
	Periodo Pensión	2026- 07

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	X Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	N/A	**367.550.000,00**	1
2	Factura No. PGLA-93884	21/8/2026	44.750.000,00	2
3	Factura No. PGLA-94411	31/8/2026	88.904.000,00	3
4	Factura No. PGLA-94412	31/8/2026	49.083.342,00	4
5	Factura No. PGLA-94413	31/8/2026	64.456.658,00	5
6	Factura No. PGLA-94449	1/9/2026	120.356.000,00	6
7	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 2 OA 1	21/8/2026 - 03/09/2026	**367.550.000,00**	7
8	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	8

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-071-2026 suscrito C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A., que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifica que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO

- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurará que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

Únicamente para el primer pago:		
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

ITEM	DOCUMENTO	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	X	N/A	1
2	Factura No. PGLA-93884	X	21/8/2026	2
3	5000905964	X	3/9/2026	-
4	Factura No. PGLA-94411	X	31/8/2026	3
5	5000905933	X	2/9/2026	-
6	Factura No. PGLA-94412	X	31/8/2026	4
7	5000905931	X	2/9/2026	-
8	Factura No. PGLA-94413	X	31/8/2026	5
9	5000905932	X	2/9/2026	-
10	Factura No. PGLA-94449	X	1/9/2026	6
11	5000905935	X	2/9/2026	-
12	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 2 OA 1	X	21/8/2026 - 03/09/2026	7
13	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	18/08/2026	8
14	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	10/08/2026	9-12
15	Informe de Supervisión No. 2	X	3/9/2026	13-36
16	Informe de Actividades (si aplica)	N/A	N/A	-
17	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	-

18	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	-

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI					
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/DOAS			Extensión 1510		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI X	NO	SI X	NO	SI X	NO
	Nombre Fernando Rozo					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa/SGC			Extensión: 1148		
	Firma: Fernando Rozo					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Adm. Emp. Esp. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ					
	Cargo SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					
	Firma					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

	TITULO	CÓDIGO: GF-FO-35			
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**CONTROL DE PAGOS**	VERSIÓN No. 04	Página No. 1 de 1		
		FECHA:	17	9	2024

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-071-2026 OA 1	No. Registro Presupuestal / Fecha	122226 DEL 31/07/2026				
Objeto del Contrato :	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes	RP Actual No.	122226	Valor	9.500.000.000,00	Fecha	31/07/2026
Nombre Contratista:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	RP Reserva No.	N/A	Valor	N/A	Fecha	N/A
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.		No. de la negociación de BMC	N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) Interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - CI N° 009--DIMAR-2023 - ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga:	CONTRATO DE ASOCIACION 31/07/2029 (ORDEN DE SUMINISTRO 1: 31/12/2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)			
Celebrado(s) con:	ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA / DIMAR						

EJECUCIÓN ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR Dependencia de afectación	9.500.000.000,00 Valor por rubro
9.500.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.500.000.000,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Valor total del contrato	9.500.000.000,00
Valor ejecutado presupuestal	2.543.256.768,00
Saldo por ejecutar	6.956.743.232,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1

No. Documento - Factura:

TOTAL TRAMITE									2.175.706.768,00	
Saldo por Uso	7.324.293.232									
Saldo	7.324.293.232									

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2

No. Documento - Factura:

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del	Descripción del uso	Dependencia de	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No. PGLA-93884	21/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	44.750.000,00	44.750.000,00	2.220.456.768,00
Factura No. PGLA-94411	31/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	88.904.000,00	88.904.000,00	2.309.360.768,00
Factura No. PGLA-94412	31/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	49.083.342,00	49.083.342,00	2.358.444.110,00
Factura No. PGLA-94413	31/8/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	64.456.658,00	64.456.658,00	2.422.900.768,00
Factura No. PGLA-94449	1/9/2026	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	120.356.000,00	120.356.000,00	2.543.256.768,00
TOTAL TRAMITE							367.550.000,00	
Saldo por Uso	6.956.743.232							
Saldo	6.956.743.232							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha	Valor

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones,

Nombre del Supervisor: ING. IND. WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI

Fecha en que se validan los saldos "RP":

Fecha:

Supervisor del No.: 001-071-2026 OA 01

Firma de quien Revisa:

Firma de quien Revisa:

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-93884

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
21/08/2026 05:37 PM
FECHA VALIDACION DIAN
21/08/2026 05:37 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
28/08/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GASOLINA CORRIENTE	A76	2500	17,900.00	44,750,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETE-CIENTOSCINCUENTA MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**44,750,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**44,750,000.00**
RETEFUENTE (-)	**44,750.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026;
wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Orocue

icontec
ISO 9001

CUFE: 9db9f2b1d0a9b567f5905d478277384d45b400b4121c0b28e50646eb33528cac8d40dd7a77144ca76a93b9df63a3f522

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94411

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
31/08/2026 05:07 PM
FECHA VALIDACION DIAN
31/08/2026 05:07 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
07/09/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO	DIESEL MARINO	A76	4000	22,226.00	88,904,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVE-CIENTOSCUATRO MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**88,904,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**88,904,000.00**
RETEFUENTE (-)	**88,904.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;Manta

icontec ISO 9001

CUFE: 63a4fdfe3fcd762d830ed7a9b01baddb6b74a0e74136d99be77260907b996bd16afbae0a071fa6034e592dbb1289b148

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94412

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
31/08/2026 05:11 PM
FECHA VALIDACION DIAN
31/08/2026 05:11 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
07/09/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	A76	4323	11,354.00	49,083,342.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00 | IVA GENERADO 5% : 0.00 | IMPUESTO NACIONAL: 0.00

BASE IVA 19% : 0.00 | IVA GENERADO 19% : 0.00 | IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**49,083,342.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**49,083,342.00**
RETEFUENTE (-)	**49,083.34**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;TUMACO

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 3f82ea39d2d57c8657cf930efe68af07b1a8d120f55f9aee0cf661076a36e1fb49f825416b6ef52241be3e9f236a2523

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94413

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
31/08/2026 05:13 PM
FECHA VALIDACION DIAN
31/08/2026 05:13 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
07/09/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	A76	5677	11,354.00	64,456,658.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**64,456,658.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**64,456,658.00**
RETEFUENTE (-)	**64,456.66**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;TUMACO

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: b6299478fcbe9bb8df67beb2c26c1692108a6d7618f9fb9632f483241621788f2c12b72140bb5f6f2adbf65e6bebb1d7

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

NIT 802.023.228-0

RESPONSABLE DE IVA

GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 000200 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 CODIGO CIIU 4661 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SOLIDOS,LIQUIDOS,GASEOSOS Y PRODUCTOS CONEXOS

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. PGLA-94449

SEÑORES:
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
cale 9513-08
NIT: 899999162-4
AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

CONDICIONES DE PAGO:
Crédito
TIPO DE PAGO:
Instrumento no definido

FECHA Y HORA DE EXPEDICION
01/09/2026 12:26 PM
FECHA VALIDACION DIAN
01/09/2026 12:26 PM
FECHA DE VENCIMIENTO
08/09/2026

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DIESEL MARINO	DIESEL MARINO	A76	4000	30,089.00	120,356,000.00

NUMERO DE LINEAS : 1

VALOR EN LETRAS: CIENTO VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL UNDEFINED UNDEFINED CERO UNDEFINED

DESCRIPCION IVA:

BASE IVA 5% : 0.00	IVA GENERADO 5% : 0.00	IMPUESTO NACIONAL: 0.00
BASE IVA 19% : 0.00	IVA GENERADO 19% : 0.00	IMPUESTO CARBONO: 0.00

SUB TOTAL	**120,356,000.00**
VR. IVA	**0.00**
VR. SOBRETASA	**0.00**
VR. SOLDICOM	**0.00**
LEY 681	**0.00**
TOTAL FACTURA	**120,356,000.00**
RETEFUENTE (-)	**120,356.00**

- ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ART.774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
- SI ESTA FACTURA NO ES CANCELADA EN EL PLAZO PACTADO CAUSARA INTERESES DE MORA A LA TASA MAXIMA VIGENTE.
- POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR Y ACEPTANTE O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO - REAL, MATERIALMENTE Y A CONFORMIDAD LAS MERCANCIAS VENDIDAS EN ESTE TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A C.I. ECOS S.A. EL PRECIO EN LA FORMA - PACTADA EN ESTE DOCUMENTO, PAGO QUE SE EFECTUARA EN SUS OFICINAS EN MONEDA LEGAL.
- EL PRODUCTO VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.
- RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA 18764101879800 DEL 21/11/2025 HASTA 21/11/2027 RANGO PGLA 84000 AL PGLA 124000

OBSERVACIONES:
#$15-20-00-000;001-071-2026
;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#
$;GALAPAGOS

SEDE PRINCIPAL: PLANTA ALMAYORE,400 MTS DEL CRUCE DE VIA CORDIALIDAD A CARACOLI , GALAPA-ATLATICO - TEL: 605 3228888
SEDE ADMINISTRATIVA: CARRERA 49B # 72-145 , BARRANQUILLA-ATLANTICO , TEL : 605 3228888
INFO@ECOS-SA.COM.CO WWW.ECOS-SA.COM.CO

icontec ISO 9001

CUFE: 213d68d83157128ce2b34227cf574a645961655e373dd2d6653bdb7c52dcf1a146fba6a21973d2211078854fe9b1162b

Elaborado por:
Facture SAS Nit: 900399741-7, Proveedor tecnológico y Fabricante del Software: PL-Colab

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: CT-FO-01			
		VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2		
		FECHA:	24	7	2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	001-071-2026 OA 01	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	10/6/2026
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes		
CONTRATISTA:	C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.		
NIT/CC/CE:	802.023.228-0		
REPRESENTANTE LEGAL:	RODRIGO VALENCIA CONCHA		
INTERVENTOR:			
SUPERVISOR:	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI		
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	16/7/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	LOS CONTRATOS DE ASOCIACIÓN SUJETOS A CONDICIÓN, DERIVADOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, TENDRÁN UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACIÓN DE LA PRIMERA ORDEN DE ABASTECIMIENTO DERIVADA DE CADA CONTRATO. LA ALFM PODRÁ PRORROGAR DICHOS CONTRATOS POR UN TÉRMINO ADICIONAL DE HASTA TRES (3) AÑOS, CONSIDERANDO LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS ASOCIADOS CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, EN ESPECIAL LO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DEL PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN Y LA PERIODICIDAD CON QUE SE APLIQUE DICHO INSTRUMENTO DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL. CON BASE EN LO ANTERIOR, LA ALFM PODRÁ OPTAR, DE MANERA LIBRE Y AUTÓNOMA, POR LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE PRÓRROGA, LAS CUALES SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE AL ASOCIADO CONTRACTUAL: • OPCIÓN 1 – PRÓRROGA POR DIECIOCHO (18) MESES: AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL POR QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (548) DÍAS CALENDARIO. • OPCIÓN 2 – PRÓRROGA POR TREINTA Y SEIS (36) MESES: AMPLIACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL POR MIL NOVENTA Y SEIS (1.096) DÍAS CALENDARIO. LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD ESTARÁ ORIENTADA AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LAS CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO Y A LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES		
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	31/07/2029 (ORDEN DE ABASTECIMIENTO 1: 31/12/2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA)		

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA:	21/08/2026 - 03/09/2026	HORA:	10:00:00 a. m.	ENTREGA PARCIAL Nº	2	ENTREGA TOTAL		
CIUDAD/MUNICIPIO:	CIUDADES RELACIONADAS			DIRECCIÓN :				

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS ECOS SA	APODERADO ECOS
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	CI-0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026 - C.I Nº 009-DIMAR-2023
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	OROCUE	GASOLINA CORRIENTE	BFLIMS1	GALÓN	Factura No. PGLA-93884	2.500	17.900,00	0,00	44.750.000,00
2	MANTA, ECUADOR	DIESEL MARINO	ARC PUNTA ARDITA	GALÓN	Factura No. PGLA-94411	4.000	22.226,00	0,00	88.904.000,00
3	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRUPA	GALÓN	Factura No. PGLA-94412	4.323	11.354,00	0,00	49.083.342,00
4	TUMACO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRUPA	GALÓN	Factura No. PGLA-94413	5.677	11.354,00	0,00	64.456.658,00
5	PUERTO BAQUERIZO, ECUADOR	DIESEL MARINO	ARC PUNTA ARDITA	GALÓN	Factura No. PGLA-94449	4.000	30.089,00	0,00	120.356.000,00
						VALOR SIN I.V.A			367.550.000,00
						VALOR I.V.A			0,00
						VALOR TOTAL			367.550.000,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	X		X	FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:
NORMA TECNICA:		CUÁL?:				

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: ***MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificacion expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

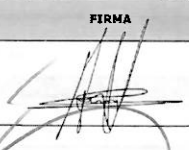
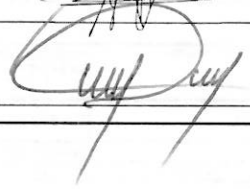
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: ***MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN***

COMITÉ TECNICO: SUPERVISOR :

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	DESARROLLADOR DE NEGOCIOS ECOS SA	APODERADO ECOS	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI	PROFESIONAL DE DEFENSA	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-071-2026 OA 01	
(Incluya las filas que sean requeridas)				

Barranquilla, 18 de agosto de 2026

A QUIEN INTERESE

REF: CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO POR OBLIGACIONES LABORALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la sociedad **C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.**, identificada con NIT 802.023.228-0, certifican bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones de carácter laboral, respecto de la totalidad de los trabajadores actualmente vinculados a la organización.

Así mismo, se certifica que los aportes correspondientes al período comprendido entre julio y agosto de 2026 fueron cancelados dentro de los términos y plazos establecidos por la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

RODRIGO VALENCIA CONCHA
CC No. 9.093.505
Representante Legal

JHONATAN DAVID ARIZA PIÑEREZ
CC No. 1.045.712.775
T.P. No. 272.288 - T
Revisor Fiscal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

BBVA

El servicio de liquidación SOI certifica que C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A, identificado con documento NIT 802023228, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

Planilla Pagada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
JULIO 2026-AGOSTO 2026	6031508606	2026/08/10	E-EMPLEADOS	$ 93.285.500

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CI EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	60315086		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		558721885

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	17	$ 13.862.300	$ 0	$ 0	$ 158.600	$ 158.600	$ 0	$ 0	$ 14.179.500	$ 0	$ 14.179.500
230201	230201- PROTECCION	16	$ 12.341.300	$ 0	$ 0	$ 169.500	$ 169.500	$ 0	$ 0	$ 12.680.300	$ 0	$ 12.680.300
230301	230301-PORVENIR	23	$ 13.732.000	$ 0	$ 0	$ 147.600	$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 14.027.200	$ 0	$ 14.027.200
230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	1	$ 1.360.000	$ 0	$ 0	$ 42.500	$ 42.500	$ 0	$ 0	$ 1.445.000	$ 0	$ 1.445.000
231001	231001-COLFONDOS	7	$ 3.894.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.894.700	$ 0	$ 3.894.700
SUBTOTALES:										$ 46.226.700	$ 0	$ 46.226.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 556.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.200	$ 0	$ 0	$ 556.200
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 140.200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	10		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.285.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.285.300	$ 0	$ 0	$ 1.285.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 475.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 475.900	$ 0	$ 0	$ 475.900
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 126.700
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	26		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.013.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.013.100	$ 0	$ 0	$ 7.013.100
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.362.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.362.500	$ 0	$ 0	$ 2.362.500
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 511.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 511.300	$ 0	$ 0	$ 511.300
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 78.100
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	13		$ 0		$ 0		$ 0	$ 5.883.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.883.600	$ 0	$ 0	$ 5.883.600
EPS042	EPS042 - COOSALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 87.900
SUBTOTALES:													$ 18.520.800	$ 0	$ 0	$ 18.520.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	65		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.855.900	$ 11.855.900	$ 0	$ 0	$ 11.855.900
SUBTOTALES:									$ 11.855.900	$ 0	$ 0	$ 11.855.900

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	64	$ 12.629.500	$ 0	$ 12.629.500
CCF16	CCF16-COMFACOR	1	$ 416.700	$ 0	$ 416.700
SUBTOTALES:			$ 13.046.200	$ 0	$ 13.046.200

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 2.181.500	$ 0	$ 2.181.500
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 1.454.400	$ 0	$ 1.454.400
SUBTOTALES:			$ 3.635.900	$ 0	$ 3.635.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																										PENSIÓN							SALUD							ARP									CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	APRENDIZ TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1001779960	COLON JULIO GISELLE YULITZA	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 416.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 104.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.600.000	802023228	$ 63.400	30	$ 2.600.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1001856039	BAZA LASCANO JORGE LUIS	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.074.000	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.074.000	802023228	$ 74.900	30	$ 3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1001877287	ABUD ARROYO VALENTINA	DEPEND		$ 2.265.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.265.000	$ 362.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 362.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.265.000	$ 90.600	$ 0	$ 90.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.265.000	802023228	$ 55.200	30	$ 2.265.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6031508606			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/10			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	555721695

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES				
																								PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																									FSP		APORTES VOLUNTARIOS																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
4	CC 1001945244	MOSQUERA OROZCO JULIO CESAR	DEPEND		$ 1.751.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 1,751,000	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.751.000	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-11 - ARL SURA	30	1,751,000	802023228	$ 42,700	30	1,751,000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1004997498	VARGAS RODRIGUEZ ISABELLA	DEPEND		$ 3.500.000	FIJO			SI	07																230301-PORVENIR	24	$ 2.800.000	$ 448.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 448.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	24	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 112.000	14-11 - ARL SURA	24	2.800.000	802023228	$ 68.300	24	2.800.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1007134227	GARCIA FONTALVO SARAY	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	9	$ 922.200	$ 147.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 147.600	EPS005-SANITAS S.A	9	$ 922.200	$ 36.900	$ 0	$ 36.900	14-11 - ARL SURA	9	$ 922.200	802023228	$ 22.500	30	3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	CC 1007134227	GARCIA FONTALVO SARAY	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI													02-21				230301-PORVENIR	20	$ 2.049.334	$ 327.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 327.900	EPS005-SANITAS S.A	20	$ 2.049.334	$ 82.000	$ 0	$ 82.000	14-11 - ARL SURA	20	$ 2.049.334		$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
8	CC 1007134227	GARCIA FONTALVO SARAY	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI													01-01				230301-PORVENIR	1	$ 102.664	$ 16.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 16.500	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 102.664	$ 4.200	$ 0	$ 4.200	14-11 - ARL SURA	1	$ 102.664	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
9	CC 1010184014	MAÑOZCA DIAZ CARLOS ANTONIO	DEPEND		$ 8.500.000	FIJO			SI																	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	30	$ 8,500,000	$ 1,360,000	$ 42,500	$ 42,500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1,445,000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 8.500.000	$ 340.000	$ 0	$ 340,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 8.500.000	802023228	$ 591.600	30	11.417.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 456,700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
10	CC 10180959	CLAVIJO LOPEZ SANTIAGO FELIPE	DEPEND		$ 6.193.000	FIJO			SI														14-31			25-14 COLPENSIONES	17	$ 3.509.367	$ 561.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 561.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17	$ 3.509.367	$ 140.400	$ 0	$ 140.400	14-11 - ARL SURA	17	$ 3.509.367	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
11	CC 10180959	CLAVIJO LOPEZ SANTIAGO FELIPE	DEPEND		$ 6.193.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	13	$ 2.683.634	$ 429.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 429.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13	$ 2.683.634	$ 107.400	$ 0	$ 107.400	14-11 - ARL SURA	13	$ 2.683.634	802023228	$ 186.800	30	7.193.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 287.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
12	CC 1041870093	MIRANDA PACHECO VALENTINA ISABEL	DEPEND		$ 1.751.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,751,000	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.751.000	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.751.000	802023228	$ 42,700	30	1.751.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
13	CC 1042998551	AMAYA MOLINA EDILBERTO LUIS	DEPEND		$ 2.672.000	FIJO			SI														01-30			230301-PORVENIR	30	$ 3,395,985	$ 543,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 543,400	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.395.985	$ 135,900	$ 0	$ 135,900	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.395.985	802023228	$ 236,400	30	3.395.985	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 135,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
14	CC 1043634919	MORENO BERMEJO GABRIELA	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI														01-30			25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,911,209	$ 625,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 625,800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.911.209	$ 156,500	$ 0	$ 156,500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.911.209	802023228	$ 95,300	30	3.911.209	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 156,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
15	CC 1045680477	TORREGROZA DE LA CRUZ MARIJA ISABEL	DEPEND		$ 4.000.000	FIJO			SI														01-30			231001-COLFONDOS	30	$ 4,160,000	$ 665,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 665,600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.160.000	$ 166,400	$ 0	$ 166,400	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.160.000	802023228	$ 289,600	30	4.160.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 166,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
16	CC 1045721001	MARTINEZ MUÑOZ ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI														01-30			230301-PORVENIR	30	$ 3,770,792	$ 603,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 603,400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.770.792	$ 150,900	$ 0	$ 150,900	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.770.792	802023228	$ 91,900	30	3.770.792	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 150,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
17	CC 1045726908	OROZCO TOMASES ESTEFANNY MARIA	DEPEND		$ 3.849.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,849,000	$ 615,900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 615,900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.849.000	$ 154,000	$ 0	$ 154,000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.849.000	802023228	$ 93,800	30	3.849.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 154,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
18	CC 1045737955	MUÑOZ DE LA HOZ STEVEN ENRIQUE	DEPEND		$ 2.600.000	FIJO			SI	06													06-30			230301-PORVENIR	25	$ 2,157,739	$ 345,300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 345,300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	25	$ 2.157.739	$ 86,400	$ 0	$ 86,400	14-11 - ARL SURA	25	$ 2.157.739	802023228	$ 150,200	25	2.157.739	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 86,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			Si

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6031508606	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES Julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Agosto AÑO		2026
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			565721805

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES					
																										PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
19	CC 1047220262	DE ALBA MANZUR NAYETH ZAMIRA	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 3.074.000	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.074.000	802023228	$ 74.900	30	$ 3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
20	CC 1048210900	PEREZ SERRA ADRIAN ENRIQUE	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.005.643	$ 321.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.005.643	$ 80.300	$ 0	$ 80.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.005.643	802023228	$ 139.600	30	$ 2.005.643	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
21	CC 1050094159	ORTIZ BARROS ANTONIO JOSE	DEPEND		$ 2.672.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 4.495.958	$ 719.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 719.400	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 4.495.958	$ 179.900	$ 0	$ 179.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.495.958	802023228	$ 313.000	30	$ 4.495.958	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 179.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	CC 1065814230	LUJAN JAIMES CHEYENN LICETH	DEPEND		$ 7.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 7.500.000	$ 1.200.000	$ 37.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.275.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 7.500.000	802023228	$ 182.700	30	$ 7.500.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
23	CC 10773862	COGOLLO NEGRETTE CAMILO HUMBERTO	DEPEND		$ 7.500.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 7.500.000	$ 1.200.000	$ 37.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.275.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 7.500.000	802023228	$ 522.000	30	$ 10.417.000	SCCF16-COMFACOR	$ 416.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
24	CC 10966597	EGEL OLMOS YAMIL	DEPEND		$ 18.900.000	FIJO			NO																	230201-PROTECCION	30	$ 18.900.000	$ 3.024.000	$ 94.500	$ 94.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 3.213.000	EPS001-ALIANSALUD S.A	30	$ 18.900.000	$ 2.362.500	$ 0	$ 2.362.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 18.900.000	802023228	$ 480.500	30	$ 21.400.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 856.000	$ 428.000	$ 642.000	$ 0	$ 0
25	CC 1098626299	DIAZ DURAN MANUEL ANTONIO	DEPEND		$ 9.883.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 10.283.000	$ 1.645.300	$ 51.500	$ 51.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.748.300	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 10.283.000	$ 411.400	$ 0	$ 411.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 10.283.000	802023228	$ 715.700	30	$ 10.283.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 411.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
26	CC 1127598966	JIMENEZ MARTINEZ JESUS DAVID	DEPEND		$ 1.951.000	FIJO			SI	01																25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.951.000	$ 312.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 312.200	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	30	$ 1.951.000	$ 78.100	$ 0	$ 78.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.951.000	802023228	$ 47.600	30	$ 1.951.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
27	CC 1140821208	CUELLAR BOLAÑOS SEBASTIAN DANIEL	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 3.474.000	$ 555.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 555.900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.474.000	$ 139.000	$ 0	$ 139.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.474.000	802023228	$ 84.700	30	$ 3.474.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 139.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
28	CC 1140822383	FLOREZ ROJAS SUSANA STEPHANIE	DEPEND		$ 3.843.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.843.000	$ 614.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 614.900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.843.000	$ 153.800	$ 0	$ 153.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.843.000	802023228	$ 93.700	30	$ 3.843.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 153.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
29	CC 1140825036	MARGAS BRUM ESTEFANY ESTHER	DEPEND		$ 3.849.000	FIJO			SI													01-30				231001-COLFONDOS	30	$ 3.849.000	$ 615.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 615.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.849.000	$ 154.000	$ 0	$ 154.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.849.000	802023228	$ 0	30	$ 3.849.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 154.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
30	CC 1140827773	AGAMEZ ARRIELAEZ ANNY JULISSA	DEPEND		$ 3.843.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.843.000	$ 614.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 614.900	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.843.000	$ 153.800	$ 0	$ 153.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.843.000	802023228	$ 93.700	30	$ 3.843.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 153.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
31	CC 1140829665	HERNANDEZ SANTOYA DIEGO ARMANDO	DEPEND		$ 7.000.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 7.000.000	$ 1.120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.120.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 280.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 7.000.000	802023228	$ 170.600	30	$ 7.100.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 284.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
32	CC 1140831918	MEJIA GUEVARA JOSE MIGUEL	DEPEND		$ 1.752.000	FIJO			SI									01-30								230301-PORVENIR	30	$ 2.533.975	$ 405.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 405.500	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.533.975	$ 101.400	$ 0	$ 101.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.533.975	802023228	$ 110.300	30	$ 2.533.975	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 101.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
33	CC 1140839364	MEJIA CUDRIS MARIA FERNANDA	DEPEND		$ 1.752.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.752.000	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.400	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.752.000	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.752.000	802023228	$ 42.700	30	$ 1.752.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
aportesoi
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELEFONO:	3712700
TIPO APORTANTE.	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE.	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA.	6031508606	TIPO DE PLANILLA.			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO		2026
DÍAS DE MORA.	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			555721995

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES				
																												PENSIÓN								SALUD								ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
34	CC 1140860237	VALDEBLANQUEZ FELIX MAURORIS ESTHER	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.074.000	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.074.000	802023228	$ 74.900	30	$ 3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
35	CC 1140862572	VERGARA DIAZ MARIO ALFONSO	DEPEND		$ 4.451.000	FIJO			SI										01-30							231001-COLFONDOS	30	$ 4.851.000	$ 776.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 776.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 4.851.000	$ 194.100	$ 0	$ 194.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.851.000	802023228	$ 337.700	30	$ 4.851.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 194.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
36	CC 1140872854	DE LA CRUZ VASQUEZ GERSON	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 3.074.000	$ 491.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 491.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.074.000	$ 123.000	$ 0	$ 123.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.074.000	802023228	$ 74.900	30	$ 3.074.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 123.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
37	CC 1140904438	SANDOVAL PENARANDA ANDRES FELIPE	DEPEND		$ 3.849.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 3.849.000	$ 615.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 615.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.849.000	$ 154.000	$ 0	$ 154.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.849.000	802023228	$ 93.800	30	$ 3.849.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 154.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
38	CC 1143114340	ROSALES YEPES JORGE LUIS	DEPEND		$ 6.600.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.600.000	$ 1.056.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.056.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 6.600.000	$ 264.000	$ 0	$ 264.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 6.600.000	802023228	$ 160.800	30	$ 6.600.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 264.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
39	CC 1143119701	MAYORAL NAVARRO JORGE MOISES	DEPEND		$ 2.196.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 2.196.000	$ 351.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 351.400	EPS042 - COOSALUD	30	$ 2.196.000	$ 87.900	$ 0	$ 87.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.196.000	802023228	$ 53.500	30	$ 2.196.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 87.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
40	CC 1143156763	VANEGAS QUINTANA ANDRES DAVID	DEPEND		$ 1.752.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.752.000	$ 280.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.752.000	$ 70.100	$ 0	$ 70.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.752.000	802023228	$ 42.700	30	$ 1.752.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
41	CC 1143164775	HERNANDEZ BASSA CESAR ANDRES	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.959.000	$ 313.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 313.500	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.959.000	$ 78.400	$ 0	$ 78.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.959.000	802023228	$ 136.400	30	$ 1.959.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 78.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
42	CC 1143247497	HERRERA JULIO JULIO ANDRES	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 2.500.000	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 400.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 100.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.500.000	802023228	$ 60.900	30	$ 2.500.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
43	CC 1151473703	RODRIGUEZ LAUNDE YONNYS RAFAEL	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI										01-30							230301-PORVENIR	30	$ 2.005.643	$ 321.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 321.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.005.643	$ 80.300	$ 0	$ 80.300	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.005.643	802023228	$ 139.600	30	$ 2.005.643	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
44	CC 1193377972	RUEDA MARTINEZ CAMILO JOSE	DEPEND		$ 4.941.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 5.117.464	$ 818.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 818.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 5.117.464	$ 204.700	$ 0	$ 204.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.117.464	802023228	$ 356.200	30	$ 5.117.464	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 204.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
45	CC 1221975204	FERNANDEZ DE CASTRO MONTERO JUAN PABLO	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 3.839.862	$ 614.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 614.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.839.862	$ 153.600	$ 0	$ 153.600	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.839.862	802023228	$ 93.600	30	$ 3.839.862	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 153.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
46	CC 12546647	REBOLLEDO ANGULO WILMER JESUS	DEPEND		$ 2.200.000	FIJO			SI										01-30							231001-COLFONDOS	30	$ 2.278.571	$ 364.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 364.600	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.278.571	$ 91.200	$ 0	$ 91.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.278.571	802023228	$ 158.600	30	$ 2.278.571	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
47	CC 22517184	GOMEZ RUIZ KAREN	DEPEND		$ 4.500.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.500.000	$ 720.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 720.000	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.500.000	$ 180.000	$ 0	$ 180.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.500.000	802023228	$ 109.700	30	$ 4.500.000	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 180.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
48	CC 22549455	MARTINEZ MENDOZA LAURA LUCIA	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 3.770.792	$ 603.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 603.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.770.792	$ 150.900	$ 0	$ 150.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.770.792	802023228	$ 91.900	30	$ 3.770.792	SCCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 150.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
ach SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6031508608	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	586721895

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES					
																								PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	F&P SUBSISTENCIA	F&P SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
49	CC 22655367	LASCANO CONDE INGRID ESTHER	DEPEND		$ 2.150.000	FIJO			SI												18-30					231001-COLFONDOS	13	$ 931.667	$ 149.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 149.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	13	$ 931.667	$ 37.300	$ 0	$ 37.300	14-11 - ARL SURA	13	$ 931.667	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
50	CC 22655367	LASCANO CONDE INGRID ESTHER	DEPEND		$ 2.150.000	FIJO			SI																	231001-COLFONDOS	17	$ 1.218.334	$ 195.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 195.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	17	$ 1.218.334	$ 48.800	$ 0	$ 48.800	14-11 - ARL SURA	17	$ 1.218.334	802023228	$ 29.700	30	$ 2.150.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 86.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
51	CC 22668189	MORENO GRANADOS DAYANA CATHERINE	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.000.000	802023228	$ 73.100	30	$ 3.000.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
52	CC 32875343	TORRES BAZA YESICA	DEPEND		$ 2.050.000	FIJO			SI	21																25-14 COLPENSIONES	10	$ 683.334	$ 109.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 109.400	EPS005-SANITAS S.A	10	$ 683.334	$ 27.400	$ 0	$ 27.400	14-11 - ARL SURA	10	$ 683.334	802023228	$ 16.700	10	$ 683.334	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 27.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
53	CC 45519233	BERMEJO BOVEA NAIRA LUZ	DEPEND		$ 17.500.000	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 20.000.000	$ 3.200.000	$ 100.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 3.400.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 20.000.000	$ 2.500.000	$ 0	$ 2.500.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 20.000.000	802023228	$ 487.200	30	$ 20.000.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 800.000	$ 400.000	$ 600.000	$ 0	$ 0
54	CC 95522875	DIAZ TORRES EDITH DEL CARMEN	DEPEND		$ 7.500.000	FIJO			SI																	230201-PROTECCION	30	$ 7.500.000	$ 1.200.000	$ 37.500	$ 37.500	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.275.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 7.500.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 7.500.000	802023228	$ 522.000	30	$ 10.417.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 416.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
55	CC 55230432	OROZCO REGINO KLARENA JULIA	DEPEND		$ 11.717.000	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 11.717.000	$ 1.874.800	$ 58.600	$ 58.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.992.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 11.717.000	$ 468.700	$ 0	$ 468.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.717.000	802023228	$ 285.500	30	$ 11.717.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 468.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
56	CC 55312118	TAPIA CONEO YULIANA PAOLA	DEPEND		$ 11.717.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 11.717.000	$ 1.874.800	$ 58.600	$ 58.600	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.992.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 11.717.000	$ 468.700	$ 0	$ 468.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 11.717.000	802023228	$ 815.600	30	$ 11.717.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 468.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
57	CC 72018054	CORREDOR ROMERO LEONARDO FABIO	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI									01-30								231001-COLFONDOS	30	$ 3.165.488	$ 506.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 506.500	NUEVA EPS CM	30	$ 3.165.488	$ 126.700	$ 0	$ 126.700	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.165.488	802023228	$ 220.400	30	$ 3.165.488	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
58	CC 72186516	QUINTERO MARTINEZ OLVER	DEPEND		$ 3.672.000	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.510.591	$ 721.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 721.700	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 4.510.591	$ 180.500	$ 0	$ 180.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.510.591	802023228	$ 314.000	30	$ 4.510.591	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 180.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
59	CC 72282340	RAAD POMAR HABID YAMAL	DEPEND		$ 4.400.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	27	$ 3.960.000	$ 633.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 633.600	EPS005-SANITAS S.A	27	$ 3.960.000	$ 158.400	$ 0	$ 158.400	14-11 - ARL SURA	27	$ 3.960.000	802023228	$ 96.500	30	$ 4.400.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
60	CC 72282340	RAAD POMAR HABID YAMAL	DEPEND		$ 4.400.000	FIJO			SI													28-30				25-14 COLPENSIONES	3	$ 440.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 70.400	EPS005-SANITAS S.A	3	$ 440.000	$ 17.600	$ 0	$ 17.600	14-11 - ARL SURA	3	$ 440.000	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
61	CC 73132390	YANEZ GONZALEZ MARTIN EMILIO	DEPEND		$ 5.344.000	FIJO			SI									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 5.693.905	$ 911.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 911.100	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 5.693.905	$ 227.800	$ 0	$ 227.800	14-11 - ARL SURA	30	$ 5.693.905	802023228	$ 396.300	30	$ 5.693.905	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
62	CC 803382[illegible]	ESCORCIA DIAZ MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 2.514.000	FIJO			SI													01-10				25-14 COLPENSIONES	10	$ 838.000	$ 134.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 134.100	EPS002-SALUD TOTAL	10	$ 838.000	$ 33.600	$ 0	$ 33.600	14-11 - ARL SURA	10	$ 838.000	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

71

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	802023228
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			C.I EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A
CIUDAD/MUNICIPIO:	GALAPA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	VIA LA CORDIALIDAD CRUCE A CARACOLI 200M	TELÉFONO:	3712700
TIPO APORTANTE.	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA.	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		6031508606	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO	2026
DÍAS DE MORA.		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/10	NUMERO AUTORIZACIÓN:		555721696

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES					
																													PENSIÓN								SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
63	CC 863382	ESCORCIA RUIZ MIGUEL ANGEL	DEPEND		$ 2.514.000	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	29	$ 1.676.000	$ 268.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 268.200	EPS002-SALUD TOTAL	29	$ 1.676.000	$ 67.100	$ 0	$ 67.100	14-11 - ARL SURA	29	$ 1.676.000	802023228	$ 73.000	30	$ 2.514.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 100.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
64	CC 878266	MARTINEZ FERNANDEZ JELEF YOVANNY	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI		03															230301-PORVENIR	3	$ 195.900	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 31.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 195.900	$ 7.900	$ 0	$ 7.900	14-11 - ARL SURA	3	$ 195.900	802023228	$ 13.700	3	$ 195.900	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
65	CC 879703	MEJIA GUEVARA JAVITH	DEPEND		$ 3.907.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 4.911.504	$ 785.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 785.900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.911.504	$ 196.500	$ 0	$ 196.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.911.504	802023228	$ 341.900	30	$ 4.911.504	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 196.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
66	CC 879847	ARTETA MUTIS ALBEIRO ANTONIO	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 2.028.964	$ 324.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 324.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.028.964	$ 81.200	$ 0	$ 81.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.028.964	802023228	$ 141.300	30	$ 2.028.964	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
67	CC 880110	PIEDRAHITA RIVERO TIMOTEO	DEPEND		$ 2.196.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 3.175.776	$ 508.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 508.200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 3.175.776	$ 127.100	$ 0	$ 127.100	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.175.776	802023228	$ 221.100	30	$ 3.175.776	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 127.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
68	CC 909350	VALENCIA CONCHA RODRIGO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 31.316.600	VARIABLE			NO																			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	19	$ 10.438.867	$ 1.304.900	$ 0	$ 1.304.900	14-11 - ARL SURA	19	$ 10.438.867	802023228	$ 254.300	30	$ 31.316.600	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 1.252.700	$ 626.400	$ 939.500	$ 0	$ 0
69	CC 909350	VALENCIA CONCHA RODRIGO	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 31.316.600	VARIABLE			NO														02-21					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	EPS005-SANITAS S.A	29	$ 20.877.467	$ 2.609.700	$ 0	$ 2.609.700	14-11 - ARL SURA	29	$ 20.877.467	802023228	$ 0	0	$ 0	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
70	CC 917616	REYES HERNANDEZ JOAQUIN JAVIER	DEPEND		$ 3.074.000	FIJO			SI										01-30							231001-COLFONDOS	30	$ 3.885.972	$ 621.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 621.800	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3.885.972	$ 155.500	$ 0	$ 155.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.885.972	802023228	$ 94.700	30	$ 3.885.972	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 155.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
71	CE 584864	MEJIA VELASQUEZ ROCELIO MATEO	DEPEND		$ 2.500.000	FIJO			SI										01-30							230201-PROTECCION	30	$ 4.352.976	$ 696.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 696.500	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 4.352.976	$ 174.200	$ 0	$ 174.200	14-11 - ARL SURA	30	$ 4.352.976	802023228	$ 303.000	30	$ 4.352.976	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 174.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
72	PT 548378	CRESPO ALVAREZ ELIAS DEBRAY	DEPEND		$ 1.959.000	FIJO			SI		03															25-14 COLPENSIONES	3	$ 195.900	$ 31.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 31.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 195.900	$ 7.900	$ 0	$ 7.900	14-11 - ARL SURA	3	$ 195.900	802023228	$ 13.700	3	$ 195.900	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 93.285.500

Planilla Pagada SOI

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
ORDEN DE ABASTECIMIENTO No. 1
CONTRATO 001-071-2026 - C.I. ECOS SA

Ciudad y fecha, Bogotá **03/9/2026**

AL: Señora Abogada
MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de Las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto.

Con toda atención me permito enviar a la señora Abogada, Jefe Oficina Jurídica, encargada de las funciones de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Ordenadora del Gasto, el informe de supervisión No. 2 de la Orden de Abastecimiento No. 1 derivada del contrato de asociaciòn No. 001-071-2026 correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de agosto al 3 de Septiembre 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-071-2026 Orden de Abastecimiento 1

CONTRATISTA: C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA Los lotes 12, 13, 15, 27, 28, 31, 32, 35, 38, 39, 40, 41, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 65, 66, 67, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 83, 85, 92, 93, 94 y 96, para un total de 34 lotes

VALOR DEL CONTRATO: $9.500.000.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 JULIO 2029

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE ABASTECIMIENTO: 31 DICIEMBRE 2026 O HASTA AGOTAR RECURSOS LO PRIMERO QUE OCURRA

MODIFICACIONES: SI _____ NO _X_

TIPO MODIFICACIÓN	

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

NUM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	AGO - SEP
10.2.1	El Asociado debe garantizar la capacidad para suministrar los bienes objeto del contrato en las condiciones de calidad, plazos y lugares de entrega establecidos, cumpliendo con los parámetros de seguridad, cuidado y procedimientos técnicos requeridos para el abastecimiento de combustible. Además, deberá considerar las variaciones que sean informadas por la Agencia Logística. En lo relativo al aprovisionamiento de combustible marítimo, el Asociado deberá garantizar el cumplimiento estricto de la normatividad ambiental y técnica vigente, establecida por la Dirección General Marítima, conforme al Reglamento Marítimo Colombiano (REMAC), en su versión vigente al momento de la presentación de la oferta y de las actualizaciones correspondientes durante la ejecución del contrato de asociación El Asociado se obliga a entregar, dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de adjudicación, la siguiente documentación relacionada con los artefactos navales que serán utilizados en la ejecución del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares: a. Licencia de Explotación Comercial. b. Certificados de Navegación de las embarcaciones. c. Matrícula de las embarcaciones.	Los lotes adjudicados en el contrato principal y los incorporados mediante Actas de Inclusión no contemplan requerimientos de abastecimiento en artefactos navales.	CUMPLE
10.2.2	El Asociado se obliga a presentar cotizaciones adicionales, para la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento, conforme a las necesidades que surjan durante la ejecución del contrato y al alcance definido en el proceso de selección. tizaciones deberán ajustarse a los requisitos os, logísticos y de calidad establecidos por la d. Los precios ofertados deberán ser ables, estar alineados con las condiciones del do vigentes al momento de su presentación, mitir su verificación, garantizando así la	El asociado ha dado respuesta a las solicitudes de cotizaciòn requeridas	CUMPLE

	ual manera, el Asociado deberá asegurar que productos, lugares de entrega y modalidades de cimiento propuestos cumplan con la tiva legal vigente, así como con los lares de calidad, seguridad y eficiencia os por la Agencia Logística de las Fuerzas es. te la etapa de ejecución contractual, el do deberá participar activamente en los os de cotización que le sean solicitados por la d. Para efectos de seguimiento y control, la ia Logística consolidará un indicador mensual refleje el porcentaje de cotizaciones amente presentadas frente al total de udes realizadas. Si dicho indicador es igual o r al setenta y nueve por ciento (≤ 79%), se erará como un incumplimiento contractual rte del Asociado.		
10.2.3	El Asociado garantiza, la capacidad para poner a disposición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cuando así se requiera, los certificados de prueba de tanques, tablas de aforo y demás documentos que acrediten la correcta calibración de los equipos utilizados para la medición de variables como volumen y peso en las actividades de abastecimiento. do caso, si la Agencia Logística no solicita amente dichos documentos, el oferente á presentarlos de manera obligatoria con una icidad mínima de cada seis (6) meses te la vigencia del contrato. Los documentos án estar emitidos por empresas avaladas por anismo Nacional de Acreditación en Colombia).	Soporte entregados a requerimiento de la Supervisiòn	CUMPLE
10.2.4	El Asociado se compromete a presentar a la entidad, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del perfeccionamiento del contrato de asociación, los planes de contingencia correspondientes a cada lote adjudicado. Los planes de contingencia deberán detallar las estrategias, cursos de acción y mecanismos propuestos para garantizar el abastecimiento continuo e ininterrumpido, cumpliendo con las condiciones de tiempo, forma y lugar establecidas en el proceso de selección. Además, deberá asegurarse que se mantenga la aplicación de la estructura de precios y el margen de comercialización aplicable al contrato de asociación.	Plan de Contingencia	CUMPLE

10.2.5	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad técnica y operativa para realizar, a todo costo, a solicitud de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares o por los clientes de la entidad, las pruebas de campo básicas requeridas en el desarrollo de las operaciones de abastecimiento. Estas incluyen, como mínimo, la verificación visual del producto, medición de densidad, viscosidad, detección de presencia de agua y análisis químicos.	Los abastecimientos fueron sometidos a las pruebas de acuerdo a los requerimientos del cliente de la entidad	CUMPLE
10.2.6	El Asociado se obliga a garantizar el estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, de acuerdo con los requerimientos, disposiciones legales y normativas ambientales vigentes aplicables en Colombia.	No se reportaron novedades con los abastecimientos efectuados durante el periodo del presente informe	CUMPLE
10.2.7	El Asociado se obliga a garantizar que, durante la ejecución del contrato, en caso de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega no contemplados inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA podrá incluirlos mediante acta de inclusión, previa negociación y acuerdo entre las partes del margen de comercialización, descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los nuevos bienes o servicios, los cuales deberán enmarcarse dentro del objeto contractual y ajustarse a las condiciones del mercado. Esta inclusión requerirá el visto bueno del supervisor del contrato, del Director de Otros Bienes y Servicios (o quien haga sus veces) y la aprobación del Ordenador del Gasto de la Entidad, de conformidad con la normativa de contratación pública vigente.	Se han generado las actas de inclusiòn requeridas para atender las necesidades de los clientes de la entidad	CUMPLE
10.2.8	En caso de devolución o rechazo de producto por incumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas, el Asociado se compromete a otorgar una compensación a la entidad consistente en una cantidad adicional equivalente al cinco por ciento (5%) del volumen devuelto. La reposición y entrega de esta compensación se efectuará por el futuro ASOCIADO dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación formal de la devolución por parte de la supervisión del contrato y con la autorización previa de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	Durante el periodo del presente informe, no se generaron novedades relacionadas	CUMPLE
10.2.9	El Asociado se obliga a garantizar que, la solución y respuesta a los inconvenientes reportados por los supervisores del Contrato de Asociación, bajo ninguna circunstancia afecta el valor de las ordenes de	El Asociado atendió los requerimientos generados desde la supervisiòn	CUMPLE

	abastecimiento derivadas del fututo contrato de asociación.		
10.2.10	El Asociado deberá garantizar una compensación a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES equivalente al cinco por ciento (5%) del volumen de producto no entregado en las fechas y horarios requeridos. Dicha compensación se efectuará mediante la entrega de una cantidad adicional del mismo producto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud formal realizada por la Agencia Logística, a través de la supervisión del contrato y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, sin que esto genere costos adicionales para la Entidad.	Los abastecimientos no presentaron novedades, relacionadas con cantidades dejadas de entregar	CUMPLE
10.2.11	El Asociado, debe manifestar por escrito su aceptación incondicional a permitir que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporte activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos necesarios para las operaciones de suministro de combustible), en cuyo caso se efectuará un descuento por concepto de flete al margen de comercialización que se acuerde en la etapa de ejecución contractual. La aplicación de este descuento estará sujeta a negociación y acuerdo entre las partes, con la aprobación del supervisor del contrato, el Director de Otros Abastecimientos y Servicios (o quien haga sus veces) y el Ordenador del Gasto de la Entidad, en cumplimiento de la normativa de contratación pública vigente.	Documento aportado por el Asociado	CUMPLE
10.2.12	El Asociado se obliga a realizar la microfiltración a 5 micras, micrónica y coalescente, únicamente en aquellos suministros y sitios de entrega donde la descripción específica del ítem o lote así lo exija (ej. Diésel Marino Microfiltrado a 5 micras). No obstante, para todos los suministros sin excepción (incluyendo gasolina, ACPM y demás combustibles), el ASOCIADO deberá realizar las pruebas de campo básicas de agua (pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro-brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento del cliente.	El asociado entrega certificado de microfiltraciòn para las entregas de Diesel Marino Microfiltrado	CUMPLE
10.2.13	**1.** El Asociado deberá garantizar el mantenimiento de la calidad del combustible durante toda la ejecución contractual, cumpliendo estrictamente las normas técnicas colombianas vigentes para el	Documentos soportes de la entrega	CUMPLE

	manejo, transporte y almacenamiento de combustibles, incluyendo, pero sin limitarse a las NTC 1899 (versión 2022) para combustible marítimo y NTC 1871 (versión 2014) para combustible de aviación, el Decreto 1079 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte), la Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y la normatividad nacional aplicable a la gestión de la seguridad operacional de naves y artefactos navales, así como a la prevención de la contaminación. El cumplimiento de estas normativas será verificable y exigible durante la ejecución del contrato.		
10.2.14	El Asociado se obliga a garantizar que, los artefactos navales que utilice para el suministro de combustible a granel cuentan con la certificación de explotación comercial vigente para el transporte de hidrocarburos, expedida por la Dirección General Marítima (DIMAR). Esta certificación deberá mantenerse vigente durante toda la ejecución del contrato.	Durante el periodo no se realizaron entregas con artefactos navales	CUMPLE
10.2.15	El Asociado se obliga a dar cumplimiento integral de la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes disposiciones: • Decreto 1079 de 2015, de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, específicamente lo establecido en el Capítulo 7 "Servicio público de transporte terrestre automotor de carga. • Decreto 1079 de 2015 Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera", que regula los requerimientos para la movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 0321 de 1999, sus actualizaciones y/o modificaciones "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución del Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014, "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución del Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016, "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los	El Asociado dio cumplimiento a la normatividad colombiana vigente aplicable al manejo y transporte de mercancías peligrosas, atendiendo los requisitos establecidos en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 0321 de 1999 y las Resoluciones 1223 de 2014 y 2328 de 2016 del Ministerio de Transporte, según corresponda a las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de supervisión. No se presentaron Novedades	CUMPLE

	artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014".		
10.2.16	El Asociado deberá dar cumplimiento a la Resolución No. 40198 del 24 de junio de 2021, expedida por el Ministerio de Minas y Energía, o aquella que la modifique o sustituya. Dicha resolución establece el reglamento técnico aplicable a las estaciones de servicio, plantas de abastecimiento, instalaciones de grandes consumidores con instalación fija y tanques de almacenamiento del consumidor final, tanto nuevas como existentes, que almacenen biocombustibles, crudos y/o combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles (excepto GLP).	EL asociado cuenta con instalaciones y equipos avalados por el Ministerio de Minas y Energia	CUMPLE
10.2.17	El oferente se compromete a garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros que sean distribuidores dentro de la cadena de combustibles líquidos derivados del petróleo, está en condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buque tanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	Soportes de entrega de los abastecimientos requeridos	CUMPLE
10.2.18	El Asociado se obliga a mantener vigente las plantas de despacho informadas en su oferta. desde donde se suministrará el combustible por cada Lote ofertado. Esta información es indispensable para la verificación del cálculo del costo de transporte por poliducto, el cual debe ajustarse a las tarifas autorizadas por el Gobierno Nacional. **Nota:** En caso de cambiar la planta de abastecimiento para un producto o un sitio de entrega en específico durante la ejecución del contrato, deberá informar al supervisor designado a efectos de reajustar el costo de transporte por poliducto.	Listado de Planta actualizado, e informaciòn contenida en acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.19	**CLÁUSULA — OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE BIENES Y SERVICIOS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES:** El Asociado se obliga, como obligación accesoria al contrato principal, a destinar recursos derivados de la ejecución contractual para la provisión de bienes y/o servicios adicionales, orientados al fortalecimiento de las capacidades	La supervisiòn y el asociado controlan los recursos derivados de la obligaciòn suscribiendo actas de balance trimestral	CUMPLE

operacionales, técnicas y de conocimiento de la Entidad y de sus clientes, en lo relacionado con los abastecimientos clase III.

Fuente y base de cálculo de los recursos

a) Contrato principal:
Por cada quinientos millones de pesos ($500.000.000) ejecutados del contrato principal, el ASOCIADO destinará un valor equivalente al cero punto ocho por ciento (0,8%) de dicho valor, en bienes y/o servicios.

b) Actas de inclusión o modificaciones contractuales:
Por los recursos derivados de la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento mediante actas, adiciones o modificaciones contractuales, se destinará un valor equivalente al cero punto cuatro por ciento (0,4%) de los valores ejecutados por dichos conceptos.
Para efectos de esta obligación, se entenderá por "ejecución" el valor efectivamente causado, facturado y reconocido contractualmente.

2. Plazos de ejecución

a) Los recursos provenientes del 0,8% del contrato principal podrán ser requeridos y ejecutados de manera acumulada durante todo el plazo de ejecución del contrato de asociación.

b) Los recursos provenientes del 0,4% de actas de inclusión o modificaciones contractuales deberán ser ejecutados dentro de un plazo máximo de cuatro (4) meses contados a partir del vencimiento del plazo de ejecución de las órdenes de abastecimiento que les dieron origen.

3. Dirección, control y priorización

La priorización, programación, control y supervisión de la ejecución de los bienes y servicios derivados de esta obligación estará a cargo del supervisor del contrato designado por la Entidad, en coordinación con el asociado contractual.

4. Tope económico de la obligación

El valor máximo anual de esta obligación no podrá superar la suma de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000) por vigencia fiscal, o su proporción equivalente cuando la ejecución contractual se realice en periodos inferiores a un año fiscal.

	Este tope operará como límite económico obligatorio de la obligación contractual accesoria.		
10.2.20	El Asociado garantiza que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta. **Nota:** La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2027 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y a partir del 01 de febrero de cada vigencia.	la liquidación de precios por valor se aplica de acuerdo a las formulas y márgenes contenidos en el contrato de asociaciòn	CUMPLE
10.2.21	El Asociado se obliga a garantizar la capacidad de suministrar el combustible de aviación con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplica
10.2.22	Para el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), El Asociado se obliga a suministrar a la Agencia Logística por cada Setecientos Millones de pesos ($ 700.000.000,00) ejecutados, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	Obligaciòn aplicable a las órdenes de abastecimiento derivadas del contrato de asociaciòn destinadas al abastecimiento de combustible de Aviaciòn	No Aplica
10.2..23	El Asociado se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: • Guía Única de transporte • Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) • Certificado de calidad del producto de la planta de despacho • Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la	Documentos soportes de los abastecimientos	CUMPLE

	cantidad y calidad del combustible suministrado)		
10.1.24	El Asociado se obliga a poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques y el certificado de calibración de cuenta-galones, en cumplimiento de la normatividad vigente, expedida por el Ministerio de Minas y Energía o autoridad ambiental competente. El control o seguimiento de esta obligación se realizará a petición de la Agencia Logística con la presentación de copias de los mencionados certificados. Documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato.	Se realizó requerimiento por parte de la Supervisión sobre la documentación necesaria. El asociado se encuentra gestionando la recolección de Documentos, de los puntos agregados mediante acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.25	El Asociado obliga a garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escasez de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro.	Planes de contingencia La supervisiòn requirió la actualizaciòn de los planes de contingencia de los puntos de abastecimiento con acta de inclusiòn	CUMPLE
10.2.26	El Asociado garantiza que, cuenta con la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	No ha sido necesario requerir al contratista sobre el particular, Sin embargo ha demostrado capacidad de Almacenamiento de producto	CUMPLE
10.2.27	Permitir la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato cuando se presenten cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	No han presentado cambios normativos que requieran ajuste al contrato de asociación	CUMPLE
10.2.28	El Asociado se obliga a acoger los ajustes que se deriven de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible, garantizando con ello la flexibilidad necesaria para preservar la viabilidad económica y operativa de los abastecimientos.	Durante el periodo no se han realizados ajustes regulatorios	NO APLICA
10.2.29	El asociado se obliga a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto	Durante el periodo no se han generado novedades	NO APLICA

	que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los términos contractuales.		
10.2.30	El Asociado se obliga a brindar asesoría técnica, operativa y tributaria a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	Durante el periodo no ha sido necesario requerir al asociado sobre temas técnicos, operativos y tributarios	NO APLICA
10.2.31	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de una mesa de servicio operativa y la asignación de un gestor de cuenta dedicado para la atención integral del contrato, orientados a la gestión operativa, técnica y administrativa del abastecimiento integral de combustibles, la atención de incidentes, requerimientos, coordinación logística, seguimiento de pedidos y gestión de novedades. • **Alcance de los servicios:** o **Mesa de servicio:** Canales de atención, horarios, niveles de atención, tiempos de respuesta y flujos de escalamiento a través de manual o protocolo de atención. o **Gestor de Cuenta:** Con perfil profesional y funciones (en caso de que se genere cambio del gestor, se debe informar a la ordenación del gasto con la debida oportunidad la designación del nuevo gestor, para lo cual se deben cumplir los requisitos definidos el pliego de condiciones del proceso.	Manual de Mesa de Servicio y designaciòn de gestor de cuenta operando con normalidad	CUMPLE
10.2.32	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de infraestructura de almacenamiento de combustibles, propia o mediante aliados estratégicos, que cuente con mecanismos de recirculación, la cual deberá estar disponible a requerimiento de la entidad, con capacidad de almacenamiento y permanencia del producto por los siguientes rangos:	El asociado acreditò ante la entidad la capacidad de almacenamiento, a la fecha no se ha requerido el servicio	CUMPLE

	Almacenamiento de 50.000 galones por un período de 121 a 180 días. La activación de esta infraestructura se realizará exclusivamente a requerimiento de la entidad, según necesidades operativas, contingencias logísticas o estrategias de aseguramiento del abastecimiento. • En el caso de almacenamiento de combustible marítimo, el oferente deberá garantizar que la infraestructura cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, operativos, ambientales y de seguridad establecidos en la normativa vigente aplicable al almacenamiento de hidrocarburos en caso usar estaciones marítimas, incluyendo los lineamientos regulatorios expedidos por la autoridad competente DIMAR a través del REMAC vigente demás disposiciones aplicables. o **Infraestructura propia** ▪ Certificado de tradición y libertad del inmueble o documento equivalente que acredite la propiedad. ▪ Licencias, permisos y habilitaciones vigentes para almacenamiento de hidrocarburos. ▪ Certificaciones técnicas de capacidad instalada. ▪ Conceptos técnicos de operación y seguridad industrial. ▪ Registros ambientales y permisos aplicables. o **Infraestructura mediante aliados estratégicos** ▪ Contrato de arrendamiento, uso, usufructo, operación o alianza estratégica vigente. ▪ Mecanismo de recirculación ▪ Descripción técnica del sistema de recirculación. ▪ Fichas técnicas de los equipos utilizados. ▪ Diagrama del sistema de recirculación.		

	▪ Protocolos operativos del proceso. ▪ Certificación técnica de funcionamiento del sistema. ▪ Procedimientos de control de calidad asociados a la recirculación.		
10.2.33	**OBLIGACIÓN GENERADA DEL FACTOR TÉCNICO PONDERABLE OFERTADO -** El Asociado se obliga a mantener la disponibilidad de un software y/o plataforma tecnológica que permita informar y actualizar estructuras de precios, realizar seguimiento a pedidos, generar trazabilidad de órdenes, monitorear entregas y consultar históricos de consumo, como soporte a la gestión operativa y contractual del abastecimiento.	Se verificó que el Asociado dispone de la herramienta tecnológica ofertada, la cual se encuentra adecuada para soportar las actividades previstas en la obligación contractual. De manera complementaria, el Asociado viene adelantando desarrollos y ajustes particulares orientados a atender las necesidades específicas derivadas de los lotes adjudicados y de los puntos incorporados mediante Actas de Inclusión, con el propósito de fortalecer la funcionalidad y adaptación de la herramienta a las condiciones particulares de la operación. Estos desarrollos corresponden a actividades de adecuación y evolución de la solución tecnológica, sobre las cuales se continuará realizando el seguimiento correspondiente.	CUMPLE
10.3.1	Mantener la interlocución permanente y directa con el ASOCIADO por intermedio del Supervisor	Se evidenció que el Asociado mantiene una interlocución permanente con la supervisión y atiende los requerimientos de información y aquellos relacionados con la operación contractual. No obstante, se ha identificado la necesidad de fortalecer y asegurar la suscripción oportuna de los documentos que se deriven de la ejecución del contrato, con el fin de garantizar la adecuada formalización y trazabilidad de las actuaciones contractuales.	CUMPLE

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Requiere tratamiento?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	EJECUCIÓN	RIESGOS	Modificaciones normativas que impliquen incrementos en tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes objeto del contrato.	Variación en los costos finales de los bienes contratados, impactando el presupuesto previsto y pudiendo generar ajustes en las condiciones económicas del contrato o la necesidad de nuevos adicionales.	2	4	3	Media	ALTA	Incluir cláusulas contractuales específicas que permitan la revisión, verificación y ajuste oportuno de las condiciones económicas del contrato en función de cambios normativos relacionados con tributos, aranceles u otras cargas fiscales aplicables a los bienes contratados.	3	1	4	Bajo	SI	ALTA	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de suscripción del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Cada vez que se produzca ajuste tributario que impacte la ejecución del contrato
2	EJECUCIÓN	RIESGOS	Modificaciones regulatorias que impactan la estructura de precios del combustible durante la ejecución contractual	Ajustes en los componentes que conforman la estructura de precios del combustible, lo que puede afectar los costos contractuales, la planificación presupuestal y la estabilidad del suministro.	3	3	6	Alta	ASOCIADO	Incluir en el contrato una cláusula que contemple y regule los ajustes derivados de cambios regulatorios en la estructura de precios del combustible, asegurando la flexibilidad necesaria para mantener la viabilidad económica y operativa del suministro.	3	1	4	Bajo	SI	ASOCIADO	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de suscripción del Contrato	Vigencia de ejecución del contrato de asociación	Cada vez que se produzca ajuste a la estructura de precios
3	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Suspensión o retiro temporal o definitivo del mercado nacional de la referencia del bien objeto de adquisición, debido a descontinuación o limitaciones impuestas por el productor.	Desabastecimiento del bien contratado por descontinuación, desconocimiento o restricción del productor, lo que puede generar retrasos, necesidad de reprocesos o afectación operativa	2	4	6	Media	ASOCIADO	Realizar un análisis periódico de mercado y seguimiento a la disponibilidad y continuidad de referencias de los bienes contratados, incluyendo alternativas homologadas, para anticipar posibles restricciones por parte del productor	3	2	5	Medio	SI	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha de suscripción del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
4	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pérdida, extravío o daño físico de los bienes durante el transporte o manejo en el proceso de adquisición y entrega	Interrupción en la Cadena de Abastecimiento, retrasos en la entrega, posibles costos adicionales por reposición o reparación, y afectación al cumplimiento contractual.	3	1	3	Bajo	ASOCIADO	Establecer en el contrato una cláusula que obligue al ASOCIADO a reponer, sin costo adicional para la entidad, cualquier producto que se pierda o sufra daños durante las etapas de transporte y entrega, garantizando así la continuidad del suministro y el cumplimiento de los alcances contractuales.	2	1	3	Bajo	SI	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha de Suscripción del Contrato	Vigencia de ejecución del contrato de asociación	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor
5	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) bancarias, o las proyectadas durante la vigencia del contrato.	Reducción de la liquidez disponible y deterioro en las condiciones de financiación para el cumplimiento del contrato	3	3	9	Alta	ASOCIADO	Incluir en el contrato cláusulas de ajuste de Margen de Comercialización basados en el IPC, que permitan la actualización a los valores pactados anualmente, asegurando la sostenibilidad financiera de ASOCIADO y el cumplimiento continuo del alcance pactado	3	4	7	Alta	SI	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha de Inicio de Ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Anual
6	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Escasez de materias primas o insumos críticos para la producción o suministro del combustible requerido.	Incapacidad para satisfacer la demanda requerida debido a la falta de insumos, lo que puede ocasionar retrasos en la entrega, incumplimiento contractual y afectación operativa.	3	5	7	Media	ASOCIADO	Implementar una gestión proactiva de la cadena de suministro que incluya la identificación y seguimiento de fuentes alternativas de materias primas e insumos críticos, así como mantener inventarios mínimos de seguridad que garanticen la continuidad en la producción y suministro, evitando así interrupciones por escasez	2	2	4	Bajo	SI	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha de suscripción del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Permanente

7	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Situaciones de pandemia, brotes masivos de contagio entre el personal operativo o emergencias sanitarias que afecten la capacidad laboral.	Imposibilidad de cumplir con las entregas a los clientes según los requerimiento s establecidos, generando retrasos y afectación en la continuidad del suministro.	3	4	7	Alto	ASOCIADO / AUPA	Establecer e implementar medidas preventivas dentro de las empresas ASOCIADAS, incluyendo protocolos de prevención, monitoreo constante del estado de salud del personal operativo, campañas de vacunación y planes de contingencia para garantizar la continuidad operativa y minimizar el riesgo de contagios masivos.	1	3	4	Medio	31	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del convenio	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario de distanciamiento de emergencia
8	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ejecución inadecuada de las operaciones de abastecimient o, incluyendo fallas en la logística, calidad del producto, tiempos de entrega o cumplimiento de especificacione s.	Incumplimient o de las condiciones contractuales acordadas con los clientes, lo que puede derivar en penalizaciones , pérdida de confianza, afectación a la reputación y posibles impactos financieros para la entidad.	3	5	5	Medio	ASOCIADO	Implementar un sistema de gestión integral de calidad y logística que incluya procedimiento s estandarizados para la planificación, ejecución y supervisión de las operaciones de abastecimient o, garantizando el cumplimiento de especificacione s técnicas, tiempos de entrega y normativas contractuales, así como la capacitación continua del personal involucrado.	2	4	4	Medio	32	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Seguimiento al cumplimiento de requisitos en los requerimiento s	Mensualmente
9	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Presencia de conflicto armado que afecte las operaciones logísticas y de suministro.	Interrupción del abastecimient o, suspensión temporal o definitiva del contrato, y posibles impactos económicos y operativos para la entidad.	4	3	6	Alto	ASOCIADO	Desarrollar y mantener un plan de gestión de riesgos y continuidad operativa que contemple escenarios de conflicto armado o disturbios sociales, incluyendo rutas alternativas de abastecimient o, acuerdos con proveedores locales seguros y protocolos de comunicación y seguridad para el personal y las operaciones.	3	3	1	Medio	13	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Cada vez que se identifique una situación de conflicto armado o disturbios sociales

10	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Fallas en el transmisión, manejo o protección de la información confidencial relacionada con las operaciones de abastecimiento.	Divulgación o acceso no autorizado a información confidencial de las operaciones de abastecimiento, lo que podría ocasionar pérdidas financieras, vulneración de la privacidad, sanciones legales, deterioro de la confianza de las partes involucradas y comprometer la seguridad y operatividad de las Fuerzas Militares.	2	2	4	Bajo	ASOCIADO	Implementar políticas y procedimientos estrictos de seguridad de la información, incluyendo capacitación constante al personal o SUBASOCIADOS sobre manejo confidencial, uso de tecnologías seguras para el almacenamiento y transmisión de datos, y auditorías periódicas para garantizar el cumplimiento de las normas de protección y confidencialidad establecidas en el contrato.	2	1	3	Bajo	32	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Durante la ejecución del contrato
11	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Uso inadecuado o insuficiente de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores encargados del suministro de combustibles.	Fallas en los protocolos operativos de manejo y suministro del combustible debido al uso inadecuado de los elementos de protección personal, lo que podría ocasionar accidentes, derrames o daños al personal y a los equipos.	4	4	8	Extremo	ASOCIADO	Establecer y garantizar el cumplimiento de protocolos estrictos para el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en el suministro y manejo del combustible, dentro del marco de un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SGST) implementado y vigente, que incluya capacitaciones periódicas, supervisión continua y sanciones en caso de incumplimiento.	2	1	3	Bajo	32	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Durante la ejecución del contrato
12	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Fallas técnicas o ausencia de calibración en los equipos utilizados para la medición, transferencia o despacho de combustible durante las operaciones de abastecimiento.	Inexactitud en los volúmenes suministrados, afectación a la trazabilidad y **control del combustible entregado**, incumplimiento de las condiciones contractuales y de calidad generando posibles pérdidas económicas o reclamos por parte de la entidad contratante.	2	3	5	Medio	ASOCIADO	Implementar un programa de mantenimiento preventivo y calibración periódica de los equipos utilizados en las operaciones de abastecimiento, conforme a los estándares técnicos y normativos vigentes, asegurando registros verificables y la trazabilidad de las intervenciones realizadas, con el fin de garantizar la precisión en la medición y el cumplimiento de los volúmenes contratados.	2	1	3	Bajo	31	ASOCIADO	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Durante la ejecución del contrato
13	EJECUCIÓN	AMBIENTAL	Filtración o derrame de combustibles antes, durante o después de las operaciones de suministro, debido a fallas técnicas, humanas o condiciones inadecuadas de manejo.	Contaminación del suelo, cuerpos de agua o atmósfera, generando afectaciones al medio ambiente, posibles sanciones por parte de autoridades ambientales, y responsabilidades legales y contractuales para el **ASOCIADO**.	3	5	8	EXTREMO	ASOCIADO	Implementar un plan integral de prevención y respuesta ante derrames, que incluya el uso de equipos certificados y en óptimo estado, procedimientos operativos estandarizados y capacitación permanente del personal, disposición de kits de contingencia ambiental en cada punto de operación, y cumplimiento estricto de la normativa ambiental aplicable.	2	5	7	ALTO	32	ASOCIADO	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Durante la ejecución del contrato

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN:

No se presentan novedades durante la presente ejecución.

5. CONTROL DE PAGOS

Valor total de Contrato		$ 9.500.000.000,00		ORDEN DE ABASTECIMIENTO No 1	
No. Factura y/o Cuenta de cobro		**Fecha**	**Valor Facturado**	**Saldo por Ejecutar**	**Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)**
PAGOS					
PAGO No. 1	Pago anticipo (si aplica)				
	Factura No. PGLA-93303	10/8/2026	42.288.000,00	9.457.712.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93649	18/8/2026	64.638.000,00	9.393.074.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93650	18/8/2026	42.288.000,00	9.350.786.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93729	19/8/2026	63.984.000,00	9.286.802.000	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93730	19/8/2026	56.519.200,00	9.230.282.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93871	21/8/2026	126.640.000,00	9.103.642.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93872	21/8/2026	100.144.000,00	9.003.498.800	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93873	21/8/2026	624.898.560,00	8.378.600.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-93876	21/8/2026	60.132.000,00	8.318.468.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94018	24/8/2026	118.352.000,00	8.200.116.240	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94019	24/8/2026	819.360.000,00	7.380.756.240	ORDEN DE SUMINISTRO 2025120210039811
	Factura No. PGLA-94020	24/8/2026	56.463.008,00	7.324.293.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**2.175.706.768,00**	**7.324.293.232**	

No. Factura y/o Cuenta de cobro		Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
PAGOS					
PAGO No. 2	Pago anticipo (si aplica)				
	Factura No. PGLA-93884	21/8/2026	44.750.000,00	7.279.543.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94411	31/8/2026	88.904.000,00	7.190.639.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94412	31/8/2026	49.083.342,00	7.141.555.890	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94413	31/8/2026	64.456.658,00	7.077.099.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Factura No. PGLA-94449	1/9/2026	120.356.000,00	6.956.743.232	0003-ARC-JOLAN-2025 VIG 2026
	Subtotal (por usos)		**367.550.000,00**	**6.956.743.232**	

Nota: Se verificó que las facturas fueron cargadas al SECOP II.

Porcentaje cumplimiento 26,77% Demora _____%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

-Acta de Inclusión No. 3
-Acta de Inclusión No. 4

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se solicita efectuar trámite de pago No. 2 de la orden de abastecimiento No. 1 del contrato No. 001-071-2026, considerando que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, por ló tanto, se recomienda realizar el pago por un valor total de **$367.550.000,00.**

Cordialmente,

Ingeniero Industrial **WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI**
Supervisor del contrato No. 001-071-2026 OA # 1

FECHA	31-08-2026	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
TEMA	Acta de Inclusión No. 3 - **C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A**		

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero	Jefe Oficina Asesora Jurídica, encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia
Adm. Emp. Esp. Elsa Carolina Ruíz Rodríguez	Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios
Ing. Ind. Wilson Camilo Carrillo D'Achiardi	Supervisor Contrato Asociación No. 001-071-2026
Rodrigo Valencia Concha	Representante Legal CI ECOS S.A.

CONTENIDO:
En la fecha se reúnen los funcionarios de la ALFM y representantes de la Unión Temporal OIC, con el fin de suscribir Acta de Inclusión No. 3 al Contrato de Asociación No. 001-071-2026

DESARROLLO:

1. **Antecedentes**

1.1. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de mitigar el riesgo de desabastecimiento, estructuró bajo la Licitación Pública LP 002-047-2026 un modelo de abastecimiento integral mediante Contratos de Asociación Sujetos a Condición. Este modelo garantiza que las operaciones logísticas se adapten de forma dinámica y continua a las necesidades cambiantes de los clientes actuales y futuros de la Entidad.

1.2. De conformidad con las Obligaciones Específicas del Contrato de Asociación, el Asociado Contractual tiene el deber ineludible de presentar cotizaciones adicionales para la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento que no hayan sido contemplados inicialmente, siempre que las necesidades operativas así lo exijan.

1.3. En estricto apego a los principios de economía, transparencia y competitividad que rigen la contratación pública, las cotizaciones y márgenes de comercialización presentados por el Asociado para esta inclusión han sido analizados técnica y financieramente, verificando que los precios ofertados son razonables y se ajustan integralmente a las condiciones reales del mercado.

.

1.4. Para garantizar la transparencia y el control institucional sobre la expansión del modelo de agregación de demanda, la presente inclusión cuenta con la viabilidad técnica y operativa del Supervisor del Contrato, la revisión de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, y la aprobación definitiva del Ordenador del Gasto, dando cabal cumplimiento a lo estipulado normativamente para el perfeccionamiento de las Actas de Inclusión.

1.5. En virtud de la Cláusula de Obligación Contractual de Bienes y Servicios para el Fortalecimiento de Capacidades, se deja constancia de que los recursos ejecutados como producto de esta nueva inclusión generarán automáticamente un retorno de inversión a favor de la Entidad equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) del valor facturado, recursos que serán destinados exclusivamente al fortalecimiento logístico y operativo del Sector Defensa.

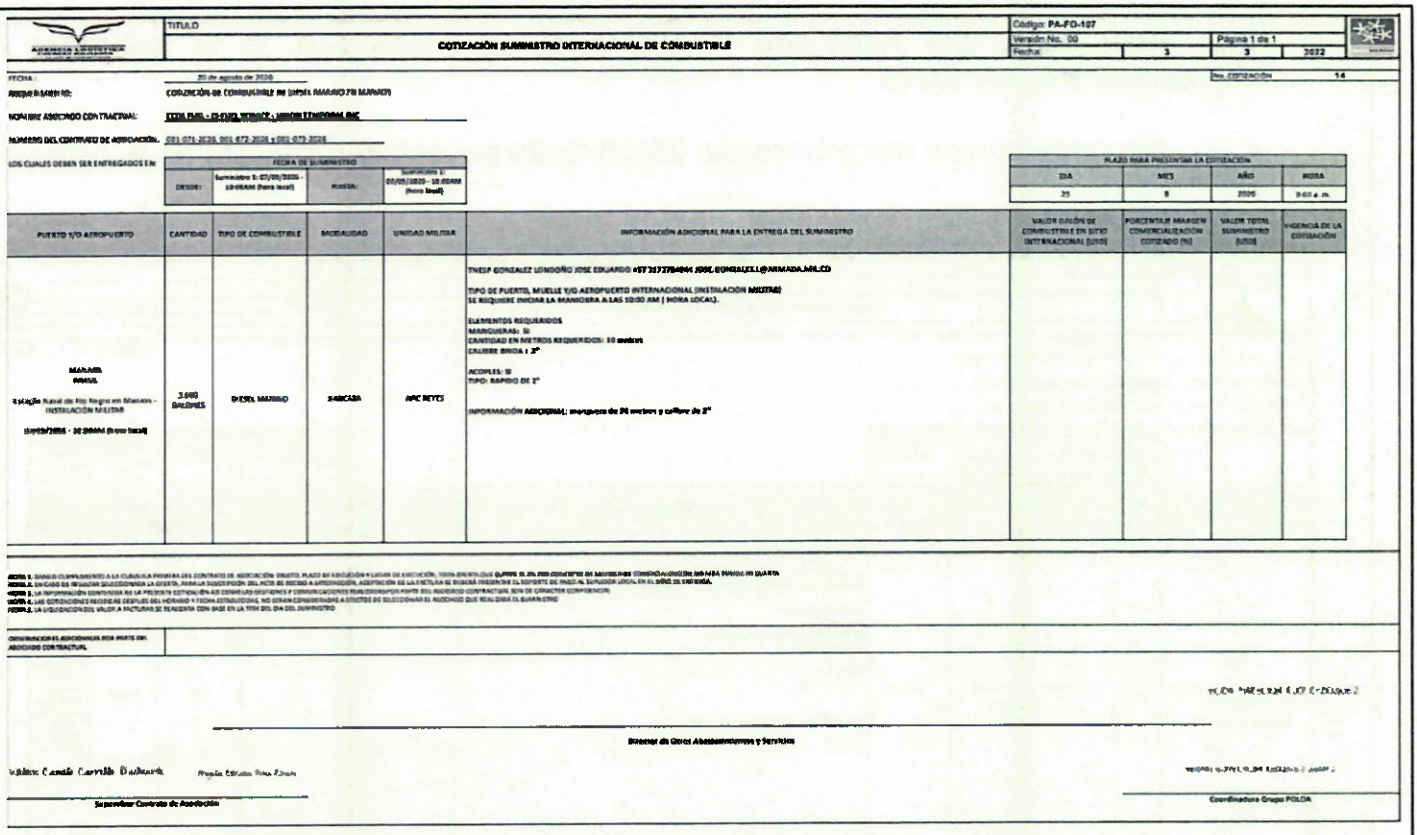
2. Trazabilidad del Proceso de Agregación de Demanda

Con el fin de garantizar los principios de pluralidad, transparencia y economía, la presente inclusión es el resultado del siguiente procedimiento objetivo.

2.1. Solicitudes de Cotización:

A continuación, se relacionan las comunicaciones oficiales remitidas mediante correos electrónicos, mediante las cuales la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios solicitó a los Asociados Contractuales vigentes la cotización para la inclusión de ítems conformados por producto, sitio y modalidad de entrega, en estricto cumplimiento de su obligación contractual de atender los nuevos requerimientos logísticos de las Fuerzas Militares.

2.1.1. Solicitud de Cotización No. 14-2026, remitida por correo electrónico el 20 de Julio de 2026



TITULO — COTIZACIÓN SUMINISTRO INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE — Código: PA-FO-107 — Versión No. 00 — Página 1 de 1 — Fecha: 3 3 2022

FECHA: 20 de agosto de 2026 — No. COTIZACIÓN: 14

ASUNTO SOLICITUD: COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE PM [illegible] MAMACO PM MANAOS

NOMBRE ASOCIADO CONTRACTUAL: [illegible]

NUMERO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: 001 071 2020, 001 072 2020 y 001 073 2020

LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN: FECHA DE SUMINISTRO — DESDE: Suministro 1: 07/09/2026 - 10:00AM (hora local) — HASTA: Suministro 1: 09/09/2026 - 10:00AM (hora local)

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN — DIA: 25 — MES: 8 — AÑO: 2026 — HORA: 9:00 a. m.

PUERTO Y/O AEROPUERTO	CANTIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	UNIDAD MILITAR	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL [USD]	PORCENTAJE MARGEN COMERCIALIZACIÓN COTIZADO (%)	VALOR TOTAL SUMINISTRO [USD]	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
MANAUS MANAUS Estação Naval do Rio Negro em Manaus - INSTALACIÓN MILITAR [illegible]	3.600 GALONES	DIESEL MARINO	ENTREGA	APC REYES	TNESP GONZALEZ LONDOÑO JOSE EDUARDO +57 317 2778494 JOSE.GONZALEZLL@ARMADA.MIL.CO TIPO DE PUERTO, MUELLE Y/O AEROPUERTO INTERNACIONAL (INSTALACIÓN MILITAR) SE REQUIERE INICIAR LA MANGUERA A LAS 10:00 AM (HORA LOCAL). ELEMENTOS REQUERIDOS MANGUERAS: SI CANTIDAD EN METROS REQUERIDOS: 30 metros CALIBRE BRIDA 1 2" ACOPLES: SI TIPO: RAPIDO DE 2" INFORMACIÓN ADICIONAL: manguera de 30 metros y calibre de 2"				

[illegible]

Director de Obras Administrativas y Servicios

[illegible] Supervisor Contrato de Asociación

Coordinadora Grupo POLOA

3. Análisis Cualitativo de Ofertas y Condiciones de Mercado

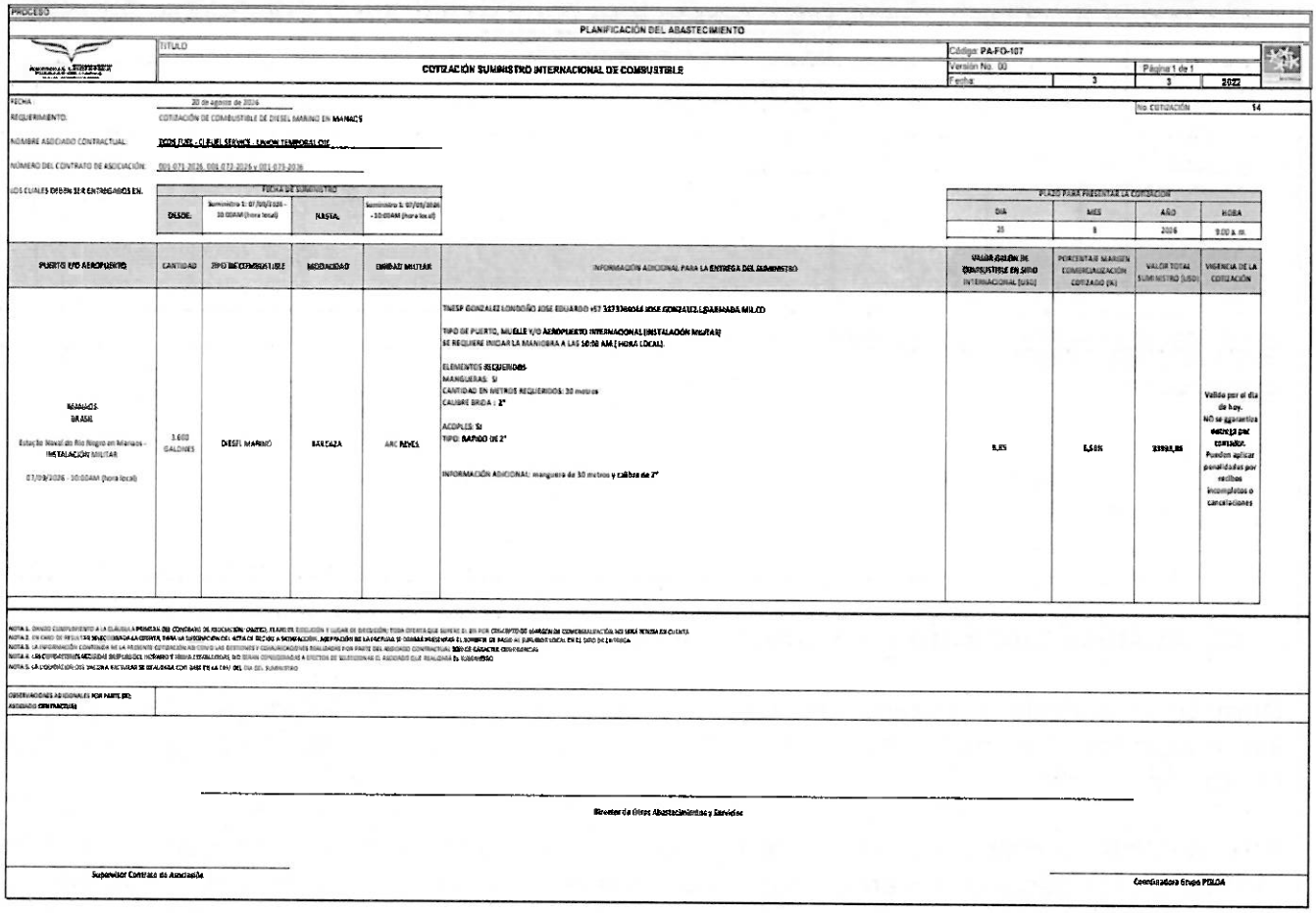
Durante el periodo analizado, se llevó a cabo la evaluación de las respuestas remitidas por los Asociados Contractuales a las solicitudes de cotización requeridas para apalancar la operación.

Este análisis permitió validar la competitividad, la capacidad de respuesta y la idoneidad técnica de los asociados frente a los requerimientos actuales de la Unidad de Negocio. Con el propósito de salvaguardar la reserva estratégica de la información comercial de la entidad y garantizar condiciones de negociación objetivas a futuro, el detalle cuantitativo comparativo no se expone en la presente acta. No obstante, se deja constancia de que la totalidad de los soportes, respuestas de los asociados y los respectivos análisis de favorabilidad reposan debidamente custodiados en el archivo digital de cada expediente contractual a cargo de la Supervisión, garantizando así la trazabilidad y soporte de las decisiones adoptadas por la Entidad.

A continuación, se exponen las actuaciones tanto de la Entidad como del Asociado Contractual sobre cada solicitud de cotización:

3.1. Respuesta del Asociado Contractual CI ECOS S.A. a la solicitud de cotización No. 14-2026

- Mediante correo electrónico del 25/08/2026 se recibió respuesta de la cotización No. 14 así:



PROCESO: PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO

TÍTULO: COTIZACIÓN SUMINISTRO INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE — Código PA-FO-107 — Versión No. 00 — Página 1 de 1 — Fecha 3 3 2022

FECHA: 20 de agosto de 2026 — No COTIZACIÓN: 14

REQUERIMIENTO: COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE DE DIESEL MARINO EN MANAOS

NOMBRE ASOCIADO CONTRACTUAL: ECOS FUEL - CI FUEL SERVICE - UNION TEMPORAL CIF

NÚMERO DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN: 001-071-2026, 001-072-2026 y 001-073-2026

LOS CUALES DEBEN SER ENTREGADOS EN: FECHA DE SUMINISTRO — DESDE: Suministro 1: 07/09/2026 - 10:00AM (hora local) — HASTA: Suministro 1: 07/09/2026 - 10:00AM (hora local)

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN: DÍA 25 — MES 8 — AÑO 2026 — HORA 9:00 a. m.

PUERTO Y/O AEROPUERTO	CANTIDAD	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	UNIDAD MILITAR	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	VALOR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL [USD]	PORCENTAJE MARGEN COMERCIALIZACIÓN COTIZADO (%)	VALOR TOTAL SUMINISTRO [USD]	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
MANAOS BRASIL Estação Naval do Rio Negro en Manaus - INSTALACIÓN MILITAR 07/09/2026 - 10:00AM (hora local)	3.600 GALONES	DIESEL MARINO	BARCAZA	ARC REYES	TNESP GONZALEZ LONDOÑO JOSE EDUARDO v57 527306014 JOSE.GONZALEZL@ARMADA.MIL.CO TIPO DE PUERTO, MUELLE Y/O AEROPUERTO INTERNACIONAL (INSTALACIÓN MILITAR) SE REQUIERE INICIAR LA MANIOBRA A LAS 10:00 AM (HORA LOCAL). ELEMENTOS REQUERIDOS MANGUERAS: SI CANTIDAD EN METROS REQUERIDOS: 30 metros CALIBRE BRIDA : 2" ACOPLES: SI TIPO: BARBUD DE 2" INFORMACIÓN ADICIONAL: manguera de 30 metros y calibre de 2"	5,25	6,50%	21900,00	Valida por el día de hoy. NO se garantiza entrega por contado. Pueden aplicar penalidades por recibos incompletos o cancelaciones

NOTA 1. DANDO CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN OBJETO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN: ESTA OFERTA QUE SURGE EL DE POR CONCEPTO DE MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN NO SERÁ TENIDA EN CUENTA

NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, AGRUPACIÓN DE LA OFERTA SE DEBERÁ PRESENTAR EL SOPORTE DE PAGO AL EJÉRCITO LOCAL EN EL SITIO DE LA ENTREGA

NOTA 3. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN NO TIENE LAS CONDICIONES Y CONDICIONANTES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER INFORMATIVO

NOTA 4. LAS COTIZACIONES NECESITAN REPUESTOS, HÚMANO Y MEDIA ESTADÍSTICA, NO TIENEN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL SUMINISTRO

NOTA 5. LA COORDINACIÓN DEL SHELTER ACTUADO SE REALIZARÁ CON BASE EN LA FAV DEL ITA DEL SUMINISTRO

OBSERVACIONES ADICIONALES POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL:

Director de Grupo Abastecimientos y Servicios

Supervisor Contrato de Asociación

Coordinadora Grupo PSLOA

- **Selección del operador:** Con base en la cotización presentada por la Agencia Logística, la Armada Nacional mediante oficio No. 20260020240311751 formalizó la selección del asociado ECOS FUELS para la entrega de 3.600 galones de diésel marino mediante barcaza en la Estação Naval do Rio Negro.
- **Trámites iniciales:** Se iniciaron las coordinaciones operativas, diligenciamiento de formatos y trámites logísticos correspondientes entre las partes.

Novedades Presentadas por el Proveedor Local (REAM)

- **Restricción de mínimo de entrega:** Durante el desarrollo de la coordinación, la refinería REAM notificó al asociado ECOS FUELS que no puede realizar entregas por un volumen menor a 40 toneladas métricas (aproximadamente 12.500 galones).
- **Discrepancia en la información del mercado:** Se identificó que REAM, al actuar como monopolio de refinación en Manaos, suministró condiciones y cotizaciones inconsistentes y divergentes a los tres asociados contractuales (C.I. FUEL SERVICES, ECOS FUELS y U.T. OIC), lo que ocasionó distorsiones en las cotizaciones iniciales.

Gestiones Adelantadas con la Armada Nacional y Agencia Logística

- **Capacidad máxima de la unidad:** Informada la novedad a la Armada Nacional, la Institución procedió a validar su capacidad máxima de recepción en el ARC "REYES", ratificando que la unidad solo puede recibir un volumen máximo de 11.800 galones.
- **Actualización con ECOS FUELS:** Ante la negativa descrita, se adelantaron gestiones con el asociado ECOS FUELS, logrando estructurar una cotización ajustada que permite atender la necesidad bajo las restricciones de la refinería local y la capacidad receptora del buque.

4. CONSOLIDACIÓN DE ÍTEMS, CONDICIONES OPERATIVAS Y VIGENCIA DE LA INCLUSIÓN

Como resultado de la trazabilidad del proceso de Agregación de Demanda documentado en el numeral anterior, y tras verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la favorabilidad económica frente a las condiciones del mercado, las partes acuerdan incluir formalmente en el **Contrato de Asociación Sujeto a Condición No. 001-071-2026** los siguientes ítems de abastecimiento:

Tabla 1. Matriz de Inclusión y Trazabilidad de Agregación de Demanda

ITEM	COTIZACIÓN	SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	VALOR GALÓN DE COMBUSTIBLE EN SITIO INTERNACIONAL (USD)	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN (MC)	FECHA DE ABASTECIMIENTO	OBSERVACIONES	VIGENCIA DE LA INCLUSIÓN
102	14	MANAOS, BRASIL	DIESEL MARINO	GRANEL	8,45	6,5%	07/09/2026 - 10:00 HORA LOCAL MANAOS , BRASIL	ENTREGA POR BARCAZA	POR UNA ÚNICA ENTREGA; EL VALOR DEL GALÓN SE LIQUIDARÁ CON BASE EN LA DE LA TRM DEL DÍA EN QUE SE REALICE LA ENTREGA DEL SUMINISTRO

PROCESO					
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO **ACTA DE REUNIÓN, COORDINACIÓN O COMITÉ**	CÓDIGO: **GI-FO-09**			Grupo Social y Empresarial de la Defensa
		VERSIÓN No. **03**	Página **6** de **6**		
		FECHA:	**04**	**07**	**2024**

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. Sujeción Integral al Contrato Principal: Las partes concluyen y aceptan que los nuevos ítems de abastecimiento (productos, sitios y modalidades) incluidos mediante la presente acta quedan sujetos, subordinados y vinculados integralmente a todas las obligaciones generales y específicas contenidas en el Contrato de Asociación. Esta inclusión no modifica, altera ni extingue el clausulado original, por lo que el Asociado Contractual deberá cumplir estrictamente con los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), los tiempos de entrega y la gestión de la Mesa de Ayuda estipulados para toda la operación.

2. Firmeza de la Oferta, Vigencia Individual y Actualización Económica: para el ítem 102 por una única entrega; el valor del galón se liquidará con base en la de la TRM del día en que se realice la entrega del suministro de igual manera se debe hacer el pago de 300 USD por agenciamiento Marítimo, según lo acordado con la empresa encargada de este Servicio para la Armada Nacional de Colombia

FIRMA ASISTENTES

Nombre: ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-071-2026	**Nombre:** ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRIGUEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
Firma **Nombre:** ADM. EMP. YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ, COORDINADORA DEL GRUPO POLOA	Firma **Nombre:** WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI 001-Supervisor C.A 071-2026 OA 1
Firma **Nombre:** RODRIGO VALENCIA CONCHA, REPRESENTANTE LEGAL C.I ECOS S.A	

FECHA	31-08-2026	**PROCESO O DEPENDENCIA**	Subdirección General de Abastecimientos y Servicios Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios
TEMA	Acta de Inclusión No. 4 - **C.I. EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS PETROLEROS S.A**		

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Abogada Martha Eugenia Cortes Baquero	Jefe Oficina Asesora Jurídica, encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia
Adm. Emp. Esp. Elsa Carolina Ruíz Rodríguez	Subdirectora General de Abastecimientos y Servicios
Ing. Ind. Wilson Camilo Carrillo D'Achiardi	Supervisor Contrato Asociación No. 001-071-2026
Rodrigo Valencia Concha	Representante Legal CI ECOS S.A.

CONTENIDO:

En la fecha se reúnen los funcionarios de la ALFM y representantes de la Unión Temporal OIC, con el fin de suscribir Acta de Inclusión No. 4 al Contrato de Asociación No. 001-071-2026

DESARROLLO:

1. **Antecedentes**

1.1. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de su misión institucional y con el propósito de mitigar el riesgo de desabastecimiento, estructuró bajo la Licitación Pública LP 002-047-2026 un modelo de abastecimiento integral mediante Contratos de Asociación Sujetos a Condición. Este modelo garantiza que las operaciones logísticas se adapten de forma dinámica y continua a las necesidades cambiantes de los clientes actuales y futuros de la Entidad.

1.2. De conformidad con las Obligaciones Específicas del Contrato de Asociación, el Asociado Contractual tiene el deber ineludible de presentar cotizaciones adicionales para la inclusión de nuevos productos, sitios de entrega o modalidades de abastecimiento que no hayan sido contemplados inicialmente, siempre que las necesidades operativas así lo exijan.

1.3. En estricto apego a los principios de economía, transparencia y competitividad que rigen la contratación pública, las cotizaciones y márgenes de comercialización presentados por el Asociado para esta inclusión han sido analizados técnica y financieramente, verificando que los precios ofertados son razonables y se ajustan integralmente a las condiciones reales del mercado.

.

1.4. Para garantizar la transparencia y el control institucional sobre la expansión del modelo de agregación de demanda, la presente inclusión cuenta con la viabilidad técnica y operativa del Supervisor del Contrato, la revisión de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, y la aprobación definitiva del Ordenador del Gasto, dando cabal cumplimiento a lo estipulado normativamente para el perfeccionamiento de las Actas de Inclusión.

1.5. En virtud de la Cláusula de Obligación Contractual de Bienes y Servicios para el Fortalecimiento de Capacidades, se deja constancia de que los recursos ejecutados como producto de esta nueva inclusión generarán automáticamente un retorno de inversión a favor de la Entidad equivalente al cero punto cuatro por ciento (0.4%) del valor facturado, recursos que serán destinados exclusivamente al fortalecimiento logístico y operativo del Sector Defensa.

2. Trazabilidad del Proceso de Agregación de Demanda

Con el fin de garantizar los principios de pluralidad, transparencia y economía, la presente inclusión es el resultado del siguiente procedimiento objetivo.

2.1. Solicitudes de Cotización:

A continuación, se relacionan las comunicaciones oficiales remitidas mediante correos electrónicos, mediante las cuales la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios solicitó a los Asociados Contractuales vigentes la cotización para la inclusión de ítems conformados por producto, sitio y modalidad de entrega, en estricto cumplimiento de su obligación contractual de atender los nuevos requerimientos logísticos de las Fuerzas Militares.

2.1.1. Solicitud de Cotización No. 9-2026, remitida por correo electrónico el 3 de Agosto de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 9-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)						
PUERTO BOLIVAR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)						
PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (BARCAZA - CARROTANQUE- BUQUETANQUE)						
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)						
NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE						
NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE						
LA PEDRERA (PRECIO NACIONAL)	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE						
LA PEDRERA (PRECIO NACIONAL	ACPM CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE						
MARANDUA	AV GAS	GRANEL (TRANSPORTE AEREO)						
ARARACUARA	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE (APLICA TRANSPORTE TERRESTRE - AEREO)						

2.1.2. Solicitud de Cotización No. 10-2026, remitida por correo electrónico el 5 de Agosto de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 10-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL						
CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL						
MAPIRIPÁN	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL						
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL						

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. **NOTA 2.** EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN SE REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. **NOTA 3.** LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. **NOTA 4.** LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO **NOTA 5.** LA AGENCIA LOGÍSTICA REALIZARÁ ANÁLISIS DEL MERCADO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL DESCUENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. **NOTA 6.** SE LE RECUERDA A LOS ASOCIADOS LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE PRESENTAR UN PORCENTAJE MAYOR O IGUAL AL 80% DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Se deberá enviar a los correos electrónicos, wilso.carrillo@agencialogistica.gov.co, bibiana.pena@agencialogistica.gov.co, la información en archivos PDF y Excel, con plazo máximo jueves 6 de Agosto del 2026 a las 12:00, Agradecemos remitir la cotización en archivo editable "Word" y PDF firmado por el Representante Legal.

2.1.3. Solicitud de Cotización No. 11-2026, remitida por correo electrónico el 13 de Agosto de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 11-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
BUENAVISTA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BUENAVISTA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BUENAVISTA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CERETE(CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CERETE(CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CERETE(CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
GALERAS (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
GALERAS (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
GALERAS (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LA APARTADA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LA APARTADA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LA APARTADA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LA DORADA (CALDAS)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LA DORADA (CALDAS)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LA DORADA (CALDAS)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LORICA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LORICA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LORICA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LURUACO (ATLANTICO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LURUACO (ATLANTICO)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LURUACO (ATLANTICO)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MAGANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MAGANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MAGANGUE (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MOMPOX (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MOMPOX (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						

MOMPOX (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MONTELIBANO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MONTELIBANO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MONTELIBANO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
PLANETA RICA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
PLANETA RICA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
PLANETA RICA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SABANALARGA (ATLANTICO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SABANALARGA (ATLANTICO)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SABANALARGA (ATLANTICO)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAHAGUN (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAHAGUN (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAHAGUN (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN MARCOS (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN MARCOS (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN MARCOS (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN ONOFRE (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN ONOFRE (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN ONOFRE (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
TIERRALTA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
TIERRALTA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
TIERRALTA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
TOLU VIEJO (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
TOLU VIEJO (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
TOLU VIEJO (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
BOSCONIA (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BOSCONIA (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BOSCONIA (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
PUERTO BOYACA (BOYACA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
PUERTO BOYACA (BOYACA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
PUERTO BOYACA (BOYACA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
FLORENCIA (CAQUETA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
FLORENCIA (CAQUETA)	GASOLINA EXTRA	EDS						

FLORENCIA (CAQUETA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
VALLEDUPAR (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
VALLEDUPAR (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
VALLEDUPAR (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CHIRIGUANA (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CHIRIGUANA (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CHIRIGUANA (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
FUNDACION (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
FUNDACION (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
FUNDACION (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MAGUANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MAGUANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MAGUANGUE (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
TURBACO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
TURBACO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
TURBACO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SANTA ANA (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SANTA ANA (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SANTA ANA (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						

BUENAVISTA (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BUENAVISTA (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BUENAVISTA (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MAJAGUAL (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MAJAGUAL (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MAJAGUAL (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
AYAPEL (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
AYAPEL (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
AYAPEL (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
EL BAGUE (ANTIOQUIA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						

EL BAGUE (ANTIOQUIA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
EL BAGUE (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MONTECRISTO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MONTECRISTO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MONTECRISTO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
COTORRA(CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
COTORRA(CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
COTORRA(CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
MOMIL (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
MOMIL (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
MOMIL (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
RIO VIEJO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
RIO VIEJO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
RIO VIEJO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CAJICA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
CAJICA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
CAJICA (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
GARZON (HUILA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
GARZON (HUILA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
GARZON (HUILA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
DIBULLA (LA GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
DIBULLA (LA GUAJIRA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
DIBULLA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y **POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN** SÍ **MISMA UNA OFERTA** Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. **NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR** SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN **SE** REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO **DE 3** DÍAS HÁBILES. **NOTA 3. LA INFORMACIÓN** CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES **REALIZADAS** POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL **NOTA 4.** LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A

2.1.4. Solicitud de Cotización No. 12-2026, remitida por correo electrónico el 15 de Agosto de 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 12-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL						
SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO	GRANEL						

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. **NOTA 2.** EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN SE REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. **NOTA 3.** LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. **NOTA 4.** LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO. **NOTA 5.** LA AGENCIA LOGÍSTICA REALIZARÁ ANÁLISIS DEL MERCADO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL DESCUENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. **NOTA 6.** SE LE RECUERDA A LOS ASOCIADOS LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE PRESENTAR UN PORCENTAJE MAYOR O IGUAL AL 80% DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Se deberá enviar a los correos electrónicos, wilso.carrillo@agencialogistica.gov.co, bibiana.pena@agencialogistica.gov.co, la información en archivos PDF y Excel, con plazo máximo Martes 18 de Agosto del 2026 a las 14:00, Agradecemos remitir la cotización en archivo editable "Word" y PDF firmado por el Representante Legal.

3. Análisis Cualitativo de Ofertas y Condiciones de Mercado

Durante el periodo analizado, se llevó a cabo la evaluación de las respuestas remitidas por los Asociados Contractuales a las solicitudes de cotización requeridas para apalancar la operación.

Este análisis permitió validar la competitividad, la capacidad de respuesta y la idoneidad técnica de los asociados frente a los requerimientos actuales de la Unidad de Negocio. Con el propósito de salvaguardar la reserva estratégica de la información comercial de la entidad y garantizar condiciones de negociación objetivas a futuro, el detalle cuantitativo comparativo no se expone en la presente acta. No obstante, se deja constancia de que la totalidad de los soportes, respuestas de los asociados y los respectivos análisis de favorabilidad reposan debidamente custodiados en el archivo digital de cada expediente contractual a cargo de la Supervisión, garantizando así la trazabilidad y soporte de las decisiones adoptadas por la Entidad.

A continuación, se exponen las actuaciones tanto de la Entidad como del Asociado Contractual sobre cada solicitud de cotización:

3.1. Respuesta del Asociado Contractual CI ECOS S.A. a la solicitud de cotización No. 9-2026

- Mediante correo electrónico del 6/08/2026 se recibió respuesta de la cotización No. 9 así:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 9-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
ARAUCA	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)	No se encuentra proveedor para garantizar la seguridad en la entrega.		No se encuentra proveedor para garantizar la seguridad en la entrega.			
PUERTO BOLIVAR	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)	No es posible realizar entregas de Diesel Marino en ese puerto.		No es posible realizar entregas de Diesel Marino en ese puerto.			
PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (BARCAZA - CARROTANQUE - BUQUETANQUE)	Cantidades mínimas de 10.000 galones		$13.000	Planta Conjunta Cartagena.	15 días hábiles de entrega.	
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)	Cantidades mínimas de 10.000 galones		$6.500	Planta Conjunta Cartagena.	10 días hábiles de entrega.	
NUEVA ANTIOQUIA	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE	Cantidades mínimas de 2.000		$ 4.100	EDS BRISAS DEL ORINOCO	10 días hábiles de entrega.	
NUEVA ANTIOQUIA	ACPM CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE	Cantidades mínimas de 2.000		$ 4.100	EDS BRISAS DEL ORINOCO	10 días hábiles de entrega.	
LA PEDRERA (PRECIO NACIONAL)	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE	No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.		No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.			
LA PEDRERA (PRECIO NACIONAL	ACPM CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE	No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.		No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.			
MARANDUA	AV GAS	GRANEL (TRANSPORTE AEREO)	No hay equipos adecuados disponibles para el suministro de AVGAS.		No hay equipos adecuados disponibles para el suministro de AVGAS.			
ARARACUARA	GASOLINA CORRIENTE	EDS + TRANSPORTE (APLICA TRANSPORTE TERRESTRE - AEREO)	No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.		No es posible garantizar las condiciones optimas de seguridad, calidad y cantidad requeridas en las especificaciones del contrato.			

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	
	NOTA 1. LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. NOTA 2. EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN SE REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. NOTA 3. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL NOTA 4. LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO

3.2. Respuesta del Asociado Contractual CI ECOS S.A. a la solicitud de cotización No. 10-2026

- Mediante correo electrónico del 10/08/2026 se recibió respuesta de la cotización No. 10 así:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 10-2026

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	**"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"**

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	Alto Riesgo por Orden Público.	NA	+$1050	EDS REYNA SOFIA	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.
CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	Alto Riesgo por Orden Público	NA	+$1050	EDS REYNA SOFIA	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.
MAPIRIPÁN	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	Alto Riesgo por Orden Público	NA	+$ 800	EDS LOS JARDINES	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.
SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	Alto Riesgo por Orden Público	NA	+$ 500	EDS DEL RIO	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. **NOTA 2.** EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN SE REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. **NOTA 3.** LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. **NOTA 4.** LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO **NOTA 5.** LA AGENCIA LOGÍSTICA REALIZARÁ ANÁLISIS DEL MERCADO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL DESCUENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. **NOTA 6.** SE LE RECUERDA A LOS ASOCIADOS LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE PRESENTAR UN PORCENTAJE MAYOR O IGUAL AL 80% DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.

3.3. Respuesta del Asociado Contractual CI ECOS S.A. a la solicitud de cotización No. 11-2026

- Mediante correo electrónico del 24/08/2026 se recibió respuesta de la cotización No. 11 así:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 11-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
BUENAVISTA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BUENAVISTA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BUENAVISTA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CERETE(CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS FLOR DE MARIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CERETE(CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS FLOR DE MARIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CERETE(CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS FLOR DE MARIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ORENCE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS ORENCE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ORENCE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$1055	EDS DISTRACOM EL CARMEN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$980	EDS DISTRACOM EL CARMEN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$1055	EDS DISTRACOM EL CARMEN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GALERAS (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$950	EDS DISTRACOM GALERAS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GALERAS (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$950	EDS DISTRACOM GALERAS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GALERAS (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$950	EDS DISTRACOM GALERAS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA APARTADA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA APARTADA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1050	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA APARTADA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA DORADA (CALDAS)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA TRONCAL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende

								de la disponibilidad de la EDS.
LA DORADA (CALDAS)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1050	EDS LA TROPICAL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA DORADA (CALDAS)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA TROPICAL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$890	EDS DISTRACOM LA VICTORIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$950	EDS DISTRACOM LA VICTORIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA VICTORIA (VALLE DEL CAUCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$890	EDS DISTRACOM LA VICTORIA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LORICA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVICENTRO LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LORICA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS SERVICENTRO LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LORICA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVICENTRO LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LURUACO (ATLANTICO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LURUACO (ATLANTICO)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1200	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LURUACO (ATLANTICO)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SANTA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS SANTA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGANGUE (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SANTA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MOMPOX (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS GILMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MOMPOX (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$980	EDS GILMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MOMPOX (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS GILMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTELIBANO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTELIBANO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTELIBANO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS OBANDO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS OBANDO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
OBANDO (VALLE DEL CAUCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS OBANDO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende

								de la disponibilidad de la EDS.
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS EL VAQUERO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS EL VAQUERO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PARETEBUENO (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS EL VAQUERO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PLANETA RICA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PLANETA RICA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PLANETA RICA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS TERPEL FATIMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SABANALARGA (ATLANTICO)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SABANALARGA (ATLANTICO)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SABANALARGA (ATLANTICO)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SERVILOMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAHAGUN (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LOS MANGOS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAHAGUN (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS LOS MANGOS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAHAGUN (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LOS MANGOS	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN BERNANDO DEL VIENTO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN MARCOS (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS NISSI	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN MARCOS (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS NISSI	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN MARCOS (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS NISSI	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN ONOFRE (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SILGADO VERBEL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN ONOFRE (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS SILGADO VERBEL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN ONOFRE (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SILGADO VERBEL	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN LUIS DE SINCÉ	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS SAN LUIS DE SINCÉ	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende

								de la disponibilidad de la EDS.
SAN LUIS DE SINCE (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN LUIS DE SINCÉ	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TIERRALTA (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM TIERRA ALTA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TIERRALTA (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS DISTRACOM TIERRA ALTA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TIERRALTA (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM TIERRA ALTA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TOLU VIEJO (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS PUNTA PEDRA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TOLU VIEJO (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS PUNTA PEDRA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TOLU VIEJO (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS PUNTA PEDRA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BOSCONIA (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS EL DIAMANTE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BOSCONIA (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS EL DIAMANTE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BOSCONIA (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS EL DIAMANTE	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PUERTO BOYACA (BOYACA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS JAV	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PUERTO BOYACA (BOYACA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS JAV	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PUERTO BOYACA (BOYACA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS JAV	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
FLORENCIA (CAQUETA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS COFEMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
FLORENCIA (CAQUETA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1030	EDS COFEMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
FLORENCIA (CAQUETA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS COFEMA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
VALLEDUPAR (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$960	EDS LA ESMERALDA 2	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
VALLEDUPAR (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS LA ESMERALDA 2	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
VALLEDUPAR (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$960	EDS LA ESMERALDA 2	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CHIRIGUANA (CESAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$960	EDS DISTRACOM CHIRIGUANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CHIRIGUANA (CESAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1100	EDS DISTRACOM CHIRIGUANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CHIRIGUANA (CESAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$960	EDS DISTRACOM CHIRIGUANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
FUNDACION (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$975	EDS FUNDACIÓN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende

								de la disponibilidad de la EDS.
FUNDACION (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS FUNDACIÓN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
FUNDACION (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$975	EDS FUNDACIÓN	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGUANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$975	EDS SANA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGUANGUE (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS SANA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAGUANGUE (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$975	EDS SANA TERESITA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$975	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$975	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TURBACO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$975	EDS LA SUBIDA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TURBACO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS LA SUBIDA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
TURBACO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$975	EDS LA SUBIDA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SANTA ANA (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$975	EDS SANTA ANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SANTA ANA (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1000	EDS SANTA ANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SANTA ANA (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$975	EDS SANTA ANA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BUENAVISTA (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BUENAVISTA (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BUENAVISTA (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
PUERTO LIBERTADOR (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAJAGUAL (SUCRE)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA ROCA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAJAGUAL (SUCRE)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS LA ROCA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MAJAGUAL (SUCRE)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA ROCA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.

SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN JOSE DE URE((CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
AYAPEL (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
AYAPEL (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
AYAPEL (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN JACINTO DEL CAUCA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ALYMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS ALYMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CAUCASIA (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ALYMAR	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL BAGUE (ANTIOQUIA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$1200	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL BAGUE (ANTIOQUIA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
EL BAGUE (ANTIOQUIA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$1200	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTECRISTO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTECRISTO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MONTECRISTO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS DDISTRACOM	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS RIO CORDOBA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS RIO CORDOBA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CIENAGA DE ORO (MAGDALENA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS RIO CORDOBA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
COTORRA(CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
COTORRA(CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
COTORRA(CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MOMIL (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
MOMIL (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende

								de la disponibilidad de la EDS.
MOMIL (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS CENTRAL LORICA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
RIO VIEJO (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
RIO VIEJO (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
RIO VIEJO (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN JUAN NEPO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	ED	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN JUAN NEPO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
BARRANCO DE LOBA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	GASOLINA EXTRA	EDS						
ARJONA (BOLIVAR)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
SAN CARLOS (CORDOBA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						
CAJICA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN ANTONIO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CAJICA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS SAN ANTONIO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
CAJICA (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS SAN ANTONIO	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA PORTADA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS LA PORTADA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
LA CALERA (CUNDINAMARCA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS LA PORTADA	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GARZON (HUILA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ALTO GARZON	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GARZON (HUILA)	GASOLINA EXTRA	EDS			+$1300	EDS ALTO GARZON	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
GARZON (HUILA)	DIESEL CORRIENTE	EDS			+$980	EDS ALTO GARZON	2 días hábiles	El tiempo de entrega depende de la disponibilidad de la EDS.
DIBULLA (LA GUAJIRA)	GASOLINA CORRIENTE	EDS						
DIBULLA (LA GUAJIRA)	GASOLINA EXTRA	EDS						
DIBULLA (LA GUAJIRA)	DIESEL CORRIENTE	EDS						

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO **TANTO, NO CONSTITUYE EN** SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO **OBLIGA LAS PARTES.** **NOTA 2.** EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA **DE INCLUSIÓN SE REQUIERE** QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. **NOTA 3.** LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y **COMUNICACIONES** REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL **NOTA 4. LAS** COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO **NOTA 5.** LA AGENCIA LOGÍSTICA REALIZARÁ ANÁLISIS DEL MERCADO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL

3.4. Respuesta del Asociado Contractual CI ECOS S.A. a la solicitud de cotización No. 12-2026

- Mediante correo electrónico del 24/08/2026 se recibió respuesta de la cotización No. 12 así:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 12-2026	
ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	**"ADQUISICIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL ABASTECIMIENTO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, DONDE LOS CLIENTES Y LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA"**

SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO	MEDIO DE TRANSPORTE (SI APLICA)	DESCUENTO PRECIO AL TABLERO	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIENTO O NOMBRE DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO	TIEMPOS DE ENTREGA	OBSERVACIONES
SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	Cantidades Mínimas de 2500 galones	Carrotanque	+$1.900	Planta Cartagena	2 días hábiles	
SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO	GRANEL	Cantidades Mínimas de 2500 galones	Carrotanque	+$1.900	Planta Cartagena	2 días hábiles	

CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN	**NOTA 1.** LA PRESENTE COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y POR LO TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA LAS PARTES. **NOTA 2.** EN CASO DE RESULTAR SELECCIONADA LA OFERTA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCLUSIÓN SE REQUIERE QUE SE REALICE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES. **NOTA 3.** LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE COTIZACIÓN ASÍ COMO LAS GESTIONES Y COMUNICACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL ASOCIADO CONTRACTUAL SON DE CARÁCTER CONFIDENCIAL. **NOTA 4.** LAS COTIZACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DEL HORARIO Y FECHA ESTABLECIDAS, NO SERÁN CONSIDERADAS A EFECTOS DE SELECCIONAR EL ASOCIADO QUE REALIZARÁ EL ABASTECIMIENTO **NOTA 5.** LA AGENCIA LOGÍSTICA REALIZARÁ ANÁLISIS DEL MERCADO, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL DESCUENTO DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. **NOTA 6.** SE LE RECUERDA A LOS ASOCIADOS LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL DE PRESENTAR UN PORCENTAJE MAYOR O IGUAL AL 80% DE LAS COTIZACIONES SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Se deberá enviar a los correos electrónicos, wilso.carrillo@agencialogistica.gov.co, bibiana.pena@agencialogistica.gov.co, la información en archivos PDF y Excel, con plazo máximo Martes 18 de Agosto del 2026 a las 14:00, Agradecemos remitir la cotización en archivo editable "Word" y PDF firmado por el Representante Legal.

4. CONSOLIDACIÓN DE ÍTEMS, CONDICIONES OPERATIVAS Y VIGENCIA DE LA INCLUSIÓN

Como resultado de la trazabilidad del proceso de Agregación de Demanda documentado en el numeral anterior, y tras verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la favorabilidad económica frente a las condiciones del mercado, las partes acuerdan incluir formalmente en el **Contrato de Asociación Sujeto a Condición No. 001-071-2026** los siguientes ítems de abastecimiento:

Tabla 1. Matriz de Inclusión y Trazabilidad de Agregación de Demanda

ITEM	COTIZACIÓN	SITIO DE ENTREGA	TIPO DE COMBUSTIBLE	MODALIDAD	MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN	NOMBRE PLANTA DE ABASTECIMIEN	TIEMPO DE ENTREGA	OBSERVACIONES	VIGENCIA DE LA INCLUSIÓN

					(MC)	TO O NOMBRE EDS			
103	9	PUERTO CARREÑO	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (BARCAZA - CARROTANQUE- BUQUETANQUE)	$13.000	Planta Conjunta Cartagena.	15 dias hábiles de entrega.	Planta Conjunta Cartagena. Cantidad Mínima de 10.000 galones	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
104	9	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL MARINO MICROFILTRADO	GRANEL (CARROTANQUE)	$6.500	Planta Conjunta Cartagena.	10 dias hábiles de entrega.	Planta Conjunta Cartagena. Cantidad Mínima de 10.000 galones	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
105	10	CARTAGENA DEL CHAIRA	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	$1.050	EDS REYNA SOFIA	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
106	10	CARTAGENA DEL CHAIRA	GASOLINA CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	$1.050	EDS REYNA SOFIA	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
107	10	MAPIRIPÁN	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	$800	EDS LOS JARDINES	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
108	10	SAN JOSE DEL GUAVIARE	DIESEL CORRIENTE	EDS / EDS FLUVIAL	$500	EDS DEL RIO	1 DIA HABIL	Tiempo de entrega de acuerdo a disponibilidad de la EDS.	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
109	12	SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO MICROFILTRADO A 5 MICRAS	GRANEL	$1.900	Planta Cartagena	2 días hábiles	ENTRA EN CARROTANQUE	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación
110	12	SAN ANTERO (CORDOBA)	DIESEL MARINO	GRANEL	$1.900	Planta Cartagena	2 días hábiles	ENTRA EN CARROTANQUE	Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS:

1. Sujeción Integral al Contrato Principal: Las partes concluyen y aceptan que los nuevos ítems de abastecimiento (productos, sitios y modalidades) incluidos mediante la presente acta quedan sujetos, subordinados y vinculados integralmente a todas las obligaciones generales y específicas contenidas en el Contrato de Asociación. Esta inclusión no modifica, altera ni extingue el clausulado original, por lo que el Asociado Contractual deberá cumplir estrictamente con los Acuerdos de Nivel de Servicio (SLA), los tiempos de entrega y la gestión de la Mesa de Ayuda estipulados para toda la operación.

2. Firmeza de la Oferta, Vigencia Individual y Actualización Económica: El Asociado Contractual se compromete a mantener el valor del margen de comercialización o precio económico aquí acordado con carácter de fijo y firme, el cual estará estrictamente condicionado a la vigencia de inclusión definida individualmente para cada ítem en la Matriz de Inclusión y Trazabilidad de Agregación de Demanda. En este sentido, las partes aceptan los siguientes escenarios de aplicación:

a) Ítems sujetos a la vigencia del contrato matriz: Para aquellos ítems cuya vigencia en la matriz se define como *"Durante la vigencia de Ejecución del Contrato de Asociación"*, el margen será inamovible hasta la terminación del contrato principal. Su actualización económica se regirá exclusivamente por la regla original, en la cual la Entidad únicamente reconocerá el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a partir de la vigencia 2027, aplicable a los suministros efectuados y a partir del 01 de febrero de cada vigencia.

FIRMA ASISTENTES

Nombre: ABOGADA MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA,
ENCARGADA DE LA FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORDENADORA DEL GASTO DEL CONTRATO ASOCIACIÓN NO. 001-071-2026

Nombre: ADM. EMP. ESP. ELSA CAROLINA RUIZ RODRÍGUEZ SUBDIRECTORA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Firma **Nombre:** ADM. EMP. YESMIN ESMERALDA RODRIGUEZ GOMEZ, COORDINADORA DEL GRUPO POLOA	Firma **Nombre:** WILSON CAMILO CARRILLO D'ACHIARDI 001-Supervisor C.A 071-2026 OA 1
Firma **Nombre:** RODRIGO VALENCIA CONCHA, REPRESENTANTE LEGAL C.I ECOS S.A	

Documento material	Fecha de entrada	Material	Descripción del material	Cantidad	Importe ML	Texto cab.documento	Pedido	Lote	Nombre del usuario
5000905964	3/9/2026	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.500	44.750.000	PGLA-93884 ECOS S.A	4100245397	OROCESDB01	SQUINTERO
5000905933	2/9/2026	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	4.000	88.904.000	PGLA-94411 ECOS S.A	4100245371	MANIESDB01	SQUINTERO
5000905931	2/9/2026	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	4.323	49.083.342	PGLA-94412 ECOS S.A	4100245369	TUMAESDB01	SQUINTERO
5000905932	2/9/2026	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	5.677	64.456.658	PGLA-94413 ECOS S.A	4100245370	TUMAEDST01	SQUINTERO
5000905935	2/9/2026	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	4.000	120.356.000	PGLA-94449 ECOS S.A	4100245372	PUERESDB01	SQUINTERO
				20.500	367.550.000				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905931
Fecha Documento	02.09.2026
Fecha Contabilización	02.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100245369
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94412 ECOS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	4.323	UND	11.354,0000	49.083.342
							TOTAL	49.083.342

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905931 ECOS S.A. - 2/9/26, 11:43.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/02 16:43:52 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 16:43:36 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 16:43:52 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/02 16:43:52 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905932
Fecha Documento	02.09.2026
Fecha Contabilización	02.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100245370
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94413 ECOS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000281	DIESEL MARINO MICROFILTRADO (GLN)	5.677	UND	11.354,0000	64.456.658
							TOTAL	64.456.658

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905932 ECOS S.A. - 2/9/26, 11:56.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/02 16:57 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 16:56:35 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 16:57 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/02 16:57 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905933
Fecha Documento	02.09.2026
Fecha Contabilización	02.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100245371
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94411 ECOS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	4.000	UND	22.226,0000	88.904.000
							TOTAL	88.904.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905933 ECOS S.A. - 2/9/26, 12:15.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/02 17:16:23 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 17:16:01 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 17:16:23 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/02 17:16:23 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905935
Fecha Documento	02.09.2026
Fecha Contabilización	02.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100245372
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-94449 ECOS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000279	DIESEL MARINO (GLN)	4.000	UND	30.089,0000	120.356.000
							TOTAL	120.356.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905935 ECOS S.A. - 2/9/26, 14:20.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/02 19:21:18 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 19:20:53 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/02 19:21:18 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/02 19:21:18 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000905964
Fecha Documento	03.09.2026
Fecha Contabilización	03.09.2026
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80006466
Nombre Proveedor	C.I.EMPRESA COLOMBIANA SERVICIOS PE
Orden de Compra	4100245397
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-974-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	PGLA-93884 ECOS S.A

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000292	GASOLINA CORRIENTE (GLN)	2.500	UND	17.900,0000	44.750.000
							TOTAL	44.750.000

Sergio Fernando Quintero Duarte

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	MIGO 5000905964 ECOS S.A. - 3/9/26, 9:17.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/09/03 14:18:05 UTC

Actividad

ENVIADA	sergio.quintero@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/03 14:17:25 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Sergio Fernando Quintero Duarte (sergio.quintero@agencialogistica.gov.co)	2026/09/03 14:18:05 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/09/03 14:18:05 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.